

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. José Narro Robles

Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro

Secretario General

Lic. Enrique del Val Blanco

Secretario Administrativo

Mtro. Javier de la Fuente Hernández

Secretario de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval

Secretario de Servicios a la Comunidad

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Mtro. José Arturo Fernández Pedrero

Director

C.D. Arturo Saracho Alarcón

Secretario General

Mtra. María Cristina Sifuentes Valenzuela

Secretaría Académica

Mtro. Alejandro Santos Espinoza

Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

Índice

1. Presentación	5
2. Misión	6
3. Visión	6
4. Diagnóstico externo	8
4.1 Ámbito social	8
4.2 Ámbito educativo y profesional	9
4.3 Ámbito de salud pública	9
4.4 Ámbito científico y tecnológico	9
4.5 Ámbito económico	10
4.6 Ámbito empresarial	10
4.7 Ámbito internacional	11
5. Diagnóstico interno	12
5.1 Académicos	12
5.2 Alumnos	13
5.3 Planes y Programas de Estudio	14
5.3.1 Licenciatura	14
5.3.2 Posgrado	15
5.3.3 Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas Odontológicas y de la Salud	16
5.4 Posgrado e Investigación	16
5.5 Educación Continua	17
5.6 Administración, Infraestructura y Personal	18
6. Objetivo de la Facultad de Odontología	18
7. Programas Rectores	19
7.1 Programa de Fortalecimiento en el Ámbito Interno	19
7.1.1 Proyecto de actualización y superación académica	19
7.1.2 Proyecto de fortalecimiento de cuerpos colegiados y la academia	22
7.1.3 Proyecto de fortalecimiento en la formación integral de los estudiantes	26

7.1.4	Proyecto de modificación del Plan de Estudios de Licenciatura	28
7.1.5	Proyecto de fortalecimiento al Programa Único de Especializaciones Odontológicas (PUEO	30
7.1.6	Proyecto de inclusión y acreditación del PUEO en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT	32
7.1.7	Proyecto de flexibilización de los seminarios de ciencias básicas, seminarios clínicos y la participación de profesores invitados	34
7.1.8	Proyecto de inclusión del idioma inglés al contenido académico del Programa Único de Especializaciones Odontológicas como materia obligatoria	36
7.1.9	Proyecto de fortalecimiento del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud (adecuación para mejorar el índice de titulación o eficiencia Terminal	38
7.1.10	Proyecto de apoyo para estancias en programas de maestría, doctorado y postdoctorado en diferentes centros e institutos	39
7.1.11	Proyecto de fortalecimiento a la investigación	41
7.1.12	Proyecto de fortalecimiento de Educación Continua	42
7.1.13	Proyecto de fortalecimiento del área administrativa, infraestructura y personal de apoyo	45
7.2	Programa de Fortalecimiento en el Ámbito Externo	48
7.2.1	Proyecto de fortalecimiento de la vinculación social	49
7.2.2	Proyecto de la sistematización del Expediente Único Digital	51
7.2.3	Proyecto de modernización de la página Web de la Facultad de Odontología	53
7.2.4	Proyecto de fortalecimiento profesional	54
7.2.5	Programa de fortalecimiento con el sector empresarial	57
7.3	Programa de fortalecimiento en el Ámbito Internacional	59

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2010-2014

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

MTRO. JOSÉ ARTURO FERNÁNDEZ PEDRERO

Plan de Desarrollo 2010-2014

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2010-2014

MTRO. JOSÉ ARTURO FERNÁNDEZ PEDRERO

1. Presentación

La Universidad Nacional Autónoma de México, desde su creación ha sido y seguirá siendo una institución fundamental para el desarrollo del país. Su compromiso social y principios que la rigen se constituyen en los pilares que han mostrado a través de su historia la invaluable contribución al progreso de la nación a través de los servicios educativos, científicos, tecnológicos y culturales, que el país ha requerido en los diversos contextos de su evolución.

La Facultad de Odontología, como parte del proyecto educativo más importante del país, a sus 106 años en la formación de cirujanos dentistas, se ha consolidado en líder de la profesión, como producto del compromiso, trabajo y proyectos que autoridades, profesores y alumnos han impulsado, como sinergias para la construcción y posicionamiento actual que la distinguen, refrendando el cumplimiento de sus funciones sustantivas

El momento histórico actual caracterizado por el vertiginoso desarrollo de los descubrimientos científicos, técnicos e informáticos, la exponencial generación de conocimientos, los nuevos patrones de salud y enfermedad, la aún más profunda brecha de inequidad social, los retos del financiamiento y grandes cambios en los sistemas de organización social, entre otros, nos obligan a anticiparnos para llevar a cabo la planeación de procesos en corresponsabilidad con la formación de profesionistas vinculados a su realidad, que respondan con pertinencia a las necesidades de salud bucodental de la población, como protagonistas del cambio y desarrollo del país.

La calidad de la educación, en general y particularmente, en la educación superior, es una demanda social prioritaria. La sociedad necesita tener la certeza de que las nuevas generaciones tendrán la educación que les permitirán abordar exitosamente los retos del desarrollo. Esta necesidad social reclama sistemas educativos pertinentes, por lo tanto, la educación con sus valores, principios y esquemas de organización, deberá incorporar como actividad inherente a sus procesos, la evaluación permanente, interna (autoevaluación y auditorías) y externa (acreditación y certificación), como mecanismo imprescindible para la mejora continua de sus funciones, aunado a los beneficios que conlleva, el diagnóstico continuo para la

identificación de fortalezas y áreas de oportunidad, que respalden la instrumentación y operatividad de los programas y proyectos, congruentes con la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, acción importante para las instituciones educativas, como la nuestra, por su carácter público y por el compromiso social de su función.

Para continuar hacia la calidad educativa, resulta elemental mantener y mejorar los criterios que han respaldado las funciones sustantivas de la Facultad, fortaleciendo la infraestructura en las tecnologías que la sociedad del conocimiento ofrece, que favorezcan su transformación en la generación de modalidades de enseñanza virtuales y posgrados a distancia, así como creando alianzas o redes locales, regionales e internacionales para potencializar tareas. En esta perspectiva, se promoverán acciones pertinentes para incidir de manera decisiva en la flexibilidad curricular y en la movilidad estudiantil, así como en el incremento de convenios de colaboración con instituciones de educación superior, nacionales e internacionales, que faciliten la movilidad de alumnos y profesores, dados los beneficios que de este intercambio alcanzan los estudiantes en la formación integral y global adecuada a las necesidades actuales; y en los académicos, al interactuar e impulsar la cooperación con sus pares de otras instituciones y de otras disciplinas, atendiendo así, con mayor eficiencia, la complejidad de las problemáticas sociales y científicas actuales.

Con tal propósito, en el presente plan de desarrollo se incluyen entre otros, como programas prioritarios la reforma curricular, así como la revisión y adecuación de metodologías instruccionales centradas en las necesidades de los estudiantes para mejorar la calidad de su desempeño, reducir el abandono de los estudios e incrementar la tasa de eficiencia terminal, en cuyos procesos se ponderará la creación de escenarios educativos para su formación integral (manejo de nuevas tecnologías, dominio de una segunda lengua, entre otras) y ética, concentrada en la expansión de capacidades humanas como característica fundamental y en la conformación eficiente en la producción de conocimientos pertinentes para la sociedad.

2. Misión

La Facultad de Odontología, como parte del proyecto más importante del país, y como protagonista del cambio, tiene como misión la formación de profesionistas a nivel licenciatura, posgrado e investigación, capaces de enfrentar los retos que les plantea el entorno nacional e internacional, con el propósito de contribuir al desarrollo de la sociedad.

3. Visión

Continuar siendo la mejor opción formadora de odontólogos del país, por su calidad educativa, por la investigación que realiza y por sus contribuciones sociales, refrendando así su liderazgo y presencia a nivel nacional e internacional,

consolidando su representatividad y manteniéndose como referente que fortalece al ejercicio de la profesión.

Tal posicionamiento lo respaldan sus planes y programas académicos pertinentes, dinámicos y flexibles, que le permiten incorporar oportunamente los conocimientos de vanguardia en la ciencia y la tecnología para una formación profesional de alta calidad en pregrado y posgrado, con orientación en las áreas epidemiológica, clínica, educativa y de investigación. Emplea metodologías instruccionales activas, centradas en el estudiante, que fortalecen el conocimiento, habilidades y actitudes que coadyuvan en el logro de niveles de alta competitividad. Asimismo, los estudiantes de la Facultad, representan el porcentaje más alto de participación en el programa de movilidad nacional e internacional.

La planta académica participa en asignaturas de acuerdo con su perfil; el 90% de los profesores asignados en clínicas y laboratorios están certificados. El 90% participa en programas de actualización docente, tutorías y en programas de estímulo institucional. De la misma manera, el 90% del profesorado cuenta con su definitividad y el 80% con estudios de posgrado. Existe un ambiente de apertura, colaboración y compromiso institucional, al participar de manera activa el 80% de los docentes en los cuerpos colegiados.

La Facultad de Odontología desarrolla proyectos de investigación multidisciplinarios, y de colaboración con las entidades académicas de la UNAM que cuentan con programas de odontología, así como con la industria, empresas y laboratorios del sector odontológico. Ocupa el primer lugar en proyectos de investigación odontológica del país. Realiza investigación en las áreas básicas, clínica, epidemiológica, socio-médica, biotecnológica, humanística y educativa, principalmente. De la misma manera, recibe importantes apoyos económicos para los estudiantes de alto rendimiento y becas UNAM a través de los convenios de colaboración con la industria odontológica.

Difunde y extiende los beneficios del conocimiento a través de diversos medios de la más alta tecnología para contribuir a la formación de recursos humanos. En la actualización disciplinaria de los profesores, programa de manera sistemática eventos académicos que permiten respaldar sus funciones aplicando el conocimiento de vanguardia. Para el fortalecimiento de la odontología nacional, realiza de manera permanente diplomados, congresos y conferencias, entre otros, para la actualización de profesionales en activo, así como asesorando y apoyando a escuelas y facultades del país en el desarrollo y consolidación de planes y programas académicos, a través de convenios de intercambio y de colaboración.

Sus contribuciones sociales a través de los servicios odontológicos integrales que brinda, la instauran en el referente nacional más importante de apoyo en la solución de problemas bucodentales de la población mexicana, por su calidad en los procedimientos realizados y por la cobertura de sus servicios. La Facultad de Odontología es la única en el país que desarrolla programas comunitarios de salud bucal en el 60% de los estados de la República. En posgrado, se ofrecen tratamientos

de especialidad del más alto nivel científico y clínico en doce especialidades que oferta, y que atienden la demanda en la formación de profesionistas de especialidad.

Para el apoyo de sus funciones sustantivas, cuenta con una administración descentralizada, fortalecida, ágil, eficiente, con transparencia en el manejo de los recursos y con personal administrativo, técnico y de servicio calificado y altamente comprometido con la Universidad, así como con la infraestructura y el equipo adecuados, con tecnología de punta en todas las áreas académicas, clínicas, laboratorios y bibliotecas.

4. Diagnóstico externo

4.1. Ámbito social

En los próximos años, se prevé un aumento en la demanda de atención bucal debido al crecimiento demográfico, así como a las deficiencias de atención del sector salud, en donde las políticas impulsadas no logran minimizar el rezago tan importante que prevalece en la salud bucodental de la población.

En este contexto, debido a la importante labor social que realiza en la solución de los problemas de salud bucodental, con la atención de más de 900,000 procedimientos terapéuticos, preventivos y de rehabilitación anuales que ofrece en todas sus instalaciones, así como a través de los programas de atención en zonas rurales y brigadas de apoyo con fundaciones, asociaciones e instituciones no lucrativas (Patronato Zona Mazahua, DIF Morelos, Fomento Banamex, CAPUFE, Gobierno del Distrito Federal, entre otras), le demandan incrementar su intervención, para continuar y aumentar sus contribuciones sociales que beneficien a la población mexicana.

Es destacable la realización en los últimos cuatro años de más de 65,353 tratamientos a 12,344 pacientes en los que han participado 250 alumnos de licenciatura y 62 de posgrado, en brigadas de atención bucal, datos y procesos que refrendan su importante labor y compromiso social, tanto por la cantidad de pacientes a quienes se les ha capacitado y rehabilitado, como por la calidad de los tratamientos al ofrecer tratamientos integrales de especialidad.

Por lo tanto, es indiscutible orientar nuestros esfuerzos para fortalecer programas de atención dental e implementar estrategias de apoyos con otras instituciones como la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud, la creación del libro inducción a la salud y con los programas académicos de odontología de la propia Universidad que permitan impulsar nuevos proyectos. De la misma manera, es importante promover estas acciones como parte fundamental de la educación en el alumnado, dado el impacto que tiene en el aprendizaje, la realización de estas actividades en escenarios reales, como lo son las comunidades.

4.2 Ámbito educativo y profesional

La Facultad, como referente nacional, tiene como uno de sus objetivos el procurar y mantener una constante vinculación con las universidades públicas y privadas, para orientar acciones intra e interinstitucionales que coadyuven en la formación de recursos humanos de calidad, así como con asociaciones, colegios y consejos del gremio odontológico, para poder incidir directamente en la consolidación de una profesión de alto nivel, tanto de sus egresados como de los profesionistas activos en todo el país. De la misma manera, dada la pertinencia y reconocimiento actual de la Facultad con su participación en el Consejo Nacional de Educación Odontológica, A.C. (CONAEDO), en la Organización de Escuelas y Facultades de Odontología y la Unión de Universidades de América Latina (OFEDO/UDUAL), así como en la Federación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología (FMFEO), es importante que continúe manteniendo esta representatividad, para proponer, vigilar y avalar la pertinencia de la formación integral del profesional de nuestro país, como actividades ineludible en atención a las políticas nacionales para la educación odontológica.

4.3 Ámbito de salud pública

Los avances de la ciencia y la tecnología en el área de la salud, refieren un incremento en las expectativas de vida de la población, por lo que habrá un número importante de habitantes de población adulta y de la tercera edad, con una disminución relativa de la población infantil. En el plano epidemiológico, se vislumbran un aumento en la morbilidad y mortalidad por enfermedades degenerativas y sistémicas, así como el decremento en las enfermedades infecciosas y el mejoramiento en la salud de la población dado por el impulso de programas en salud pública.

La morbilidad bucodental seguirá representada por las caries, las enfermedades periodontales, maloclusiones y problemas de articulación mandibular como producto del estrés y la tensión de los habitantes de las grandes urbes. Asimismo, se prevé un aumento en la demanda de la población geriátrica, por lo que el perfil de los cirujanos dentistas lo sustentará una sólida formación en el manejo de las enfermedades asociadas con los problemas sistémicos y degenerativos propios de esta edad, así como para desarrollar su labor profesional de manera multidisciplinaria, ante tal circunstancia, se promoverán e incrementarán los convenios de participación interinstitucional, multidisciplinaria y empresarial.

4.4 Ámbito científico y tecnológico

A nivel internacional, la ciencia y la tecnología tendrán un crecimiento acelerado en todos los campos del conocimiento, y con ello las redes de comunicación, sobre todo en países desarrollados, lo cual mantendrá en desventaja a los países en vías de desarrollo, como México. Ante tales circunstancias, continuará la dependencia hacia el exterior y la investigación en las universidades públicas tendrá un crecimiento

limitado. Por lo que la Facultad de Odontología deberá promover mayores alternativas para asirse de recursos, fortaleciendo sus acciones hacia programas de mayor vinculación con empresas, e industria, entre otras, que le permitan allegarse de ingresos extraordinarios que fortalezcan y soporten la investigación como una de sus tareas sustantivas.

La Facultad seguirá siendo líder nacional en la producción científica, encabezando la investigación odontológica a nivel nacional y latinoamericano.

4.5 Ámbito económico

El escenario más factible en los próximos diez años, es que la asignación de presupuesto a las universidades públicas siga siendo limitado, dado que para el paradigma económico dominante, la educación como bien social no se constituye como una necesidad prioritaria en las políticas de desarrollo del país. Ante esto, es altamente probable que la falta de recursos económicos afecte a las universidades públicas en la calidad de la enseñanza y en la capacidad de acceso a un número mayor de estudiantes de la población marginada, lo que representará un reto para las instituciones educativas para lograr más con menos en el cumplimiento de sus metas y funciones sustantivas.

Derivado de este escenario, las dependencias de la UNAM deberán promover alternativas de apoyo económico, por lo que en nuestro ámbito resulta indispensable el impulso y fortalecimiento de convenios de colaboración con empresas, laboratorios e industrias, con el fin de ampliar la captación de recursos extraordinarios y fortalecer la investigación como fuente importante de ingreso para la Facultad y para el desarrollo del país, así como el desarrollar actividades en Educación Continua a nivel nacional.

Adicionalmente, será imperativo para las universidades públicas del país la transparencia en la utilización de recursos y la cultura de informar sobre el trabajo efectuado, por lo que deberán promoverse mecanismos de seguimiento y evaluación de programas, a efecto de rendir cuentas de la labor y compromiso que tienen las universidades públicas con la sociedad.

4.6 Ámbito empresarial

El limitado presupuesto que se asigna a las Universidades Públicas y al mismo tiempo la demanda creciente de la población estudiantil, representan una problemática que la Facultad de Odontología ha enfrentado con los convenios de colaboración promovidos con empresas odontológicas y sociedades médicas, a partir de lo cual se ha logrado importantes aportaciones económicas como alternativas de apoyo e incremento en los

ingresos extraordinarios, no solo para el fortalecimiento de sus funciones (investigación, docencia y servicio), sino también como contribuciones a la Institución.

Ante tales beneficios, resulta importante el fortalecimiento de actividades que representen ingresos extraordinarios (diplomados, cursos, congresos), así como el desarrollo de mayor oferta para el sector empresarial, a través de estrategias de participación en la educación permanente, orientadas al desarrollo de alternativas para acceder a mayores recursos económicos de apoyo, con el objetivo de lograr una educación de mayor calidad.

4.7 Ámbito internacional

Actualmente la Facultad se posiciona como un referente importante en Latinoamérica, con el reconocimiento OFEDO-UDUAL, trabajando la vicepresidencia de este organismo.

Se destaca en el reconocimiento especial Premio Príncipe de Asturias, otorgado en el año de 2009 a la UNAM, la inclusión de la Facultad, lo que permitió iniciar el primer intercambio estudiantil de alumnos de licenciatura.

En el ámbito de la investigación la presencia se hace evidente con la participación activa en la International Association for Dental Research (IADR), siendo la asociación más importante de investigación dental en el mundo. Asimismo, como parte de la Sección de Norteamérica (Canadá, Estados Unidos y México), en los últimos años se han obtenido premios relevantes en estos congresos dada la calidad de los trabajos desarrollados por los alumnos del programa de Maestría y Doctorado (División Mexicana).

De la misma manera, sobresalen los convenios de colaboración que la Facultad mantiene con universidades del extranjero. En Europa con tres instituciones de España y una en Italia, así como en América Latina en los países de Colombia (3), Ecuador (2), Argentina (1) y Brasil (1), acciones que han permitido realizar estancias académicas y movilidad estudiantil.

En este contexto, también a través del sector empresarial mediante la vinculación con la Coordinación de Educación Continua, se ha apoyado a diversos académicos que por invitación participan en cursos y congresos de actualización profesional en el extranjero, actividad que ha permitido acceder al conocimiento de vanguardia en cuanto al lanzamiento de nuevos equipos y materiales científicos, y por ende en la calidad educativa.

5. Diagnóstico interno

Desde su fundación, la Facultad de Odontología ha sufrido innumerables cambios, producto de la evolución académica, política y social de su ámbito interno y de su entorno a nivel nacional e internacional. Cambios que sin lugar a dudas son producto del trabajo, entrega y compromiso que día a día han realizado a través de la historia sus actores principales: alumnos, profesores y personal administrativo.

5.1 Académicos

Actualmente la planta de personal académico está constituida por 690 profesores, de los cuales 494 son profesores de asignatura, 95 son profesores de carrera de tiempo completo, 32 de medio tiempo, 61 ayudantes de profesor y ocho técnicos académicos. Asimismo, del total de la planta docente 357 ostentan nombramientos interinos. Respecto a la edad, 400 de ellos se encuentran entre los 45 y 55 años, siendo la media entre los 30 y 44 años. Ante tal situación, resulta prioritario brindar una mayor atención al desarrollo y la consolidación de la planta académica, especialmente para lograr una renovación generacional de los profesores, que permitan asegurar la continuidad de las mejores prácticas y tradiciones universitarias, por lo que se continuará cubriendo las necesidades docentes con la contratación de profesores con estudios de posgrado, así como impulsando la incorporación a estudios de posgrado o diplomados para promover la superación de los profesores en activo.

Los académicos que imparten clases en la División de Estudios Profesionales son 474, en la División de Estudios de Posgrado e Investigación 107, y en ambos 109. Con relación al grado académico 298 cuentan con nivel de licenciatura, 213 con grado de especialidad, 130 de maestría y 49 de doctorado. Frente a este escenario, resulta evidente el compromiso que tiene la facultad para impulsar acciones que coadyuven a incrementar mayores oportunidades para que el profesor se motive a participar en exámenes de oposición que le permitan alcanzar la definitividad a más del 41% de la plantilla. De la misma manera, resulta conveniente fortalecer los vínculos entre los profesores que imparten clases en licenciatura con los del posgrado, promoviendo mayores espacios de interacción, así como foros en donde por invitación, los profesores de licenciatura y el posgrado compartan experiencias docentes que permitan optimizar sus labores, así como para la divulgación de los programas de estudio por especialidad al interior de licenciatura, para que los estudiantes del último año, tengan un panorama de las diferentes opciones que ofrece el posgrado para su superación profesional.

Igualmente, aún cuando la mayoría de los profesores cuenta con una sólida preparación en su área disciplinaria, presenta deficiencias en el aspecto de la capacitación docente, y en muchas ocasiones, carece de un genuino compromiso hacia la institución, por lo que la profesionalización de la docencia, será un aspecto que se atenderá, en cuyo propósito, la sistematización y fortalecimiento de la evaluación de la docencia será una tarea prioritaria.

5.2 Alumnos

En la División de Estudios Profesionales actualmente contamos con 3304 alumnos, de los cuales 541 son de primer ingreso.

Asimismo, se cuenta con información muy importante de los estudiantes de primer ingreso, derivada del examen médico automatizado que se les practica, diagnóstico que nos permite conocer e identificar los cuadros de alto riesgo para su desempeño escolar (violencia familiar, trastornos de la conducta, drogadicción y obesidad, entre otros), para instrumentar medidas remediales dirigidas que minimicen el abandono, o baja temporal prevalente.

En licenciatura, no obstante que se han implementado programas y proyectos que han logrado minimizar significativamente las diferencias entre sus alumnos, casi el 20% de los estudiantes de primer ingreso están considerados de alto riesgo, de rezago (12% el primer año), y abandono escolar por diversas razones; solamente el 11% tiene tutorías; para el final del tercer año de la carrera un poco más del 60% son irregulares, solo el 9% se titula por Tesis de Investigación o Titulación por Alto Promedio, prácticamente nula titulación por Titulación de Créditos y Alto Promedio, y únicamente el 10% ostenta algún tipo de beca, existen índices de reprobación heterogéneos (misma asignatura la acreditan el 90% de los alumnos y en otros el 15%) en los diferentes años escolares, y los exámenes de criterio unificado, se realizan en una diversidad de formas, tipos, y frecuencia en su aplicación, que ha minimizado la ponderación que debe darse como instrumento de evaluación institucional, dada su implicación en la atención integral de los contenidos (libertad de cátedra), entre otros aspectos, que sin lugar a dudas nos demandan el impulso y fortalecimiento de acciones implementadas para solventar tales debilidades

La División de Estudios de Posgrado e Investigación, cuenta con una matrícula de 230 alumnos en el área de especialidades, además contamos con el programa de la especialidad de Cirugía Oral y Maxilofacial, en sus diferentes sedes hospitalarias con 114 alumnos.

En las especialidades, la demanda de ingreso de alumnos del interior de la República y el extranjero se ha incrementado, tendencia que también se observa en la matrícula, la cual aumentó en los últimos dos años en casi 30%. Tal situación ha permitido la aceptación de los mejores alumnos, tendencia que deberemos considerar en los mecanismos de selección y aceptación en el posgrado, así como en el impulso de la superación académica, en el conocimiento de su área disciplinaria, en la capacitación docente, y en el compromiso hacia la institución que permitan paralelamente seguir avanzando en la calidad educativa.

En el programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas Odontológicas y de la Salud, participan 39 alumnos en Maestría y 11 en Doctorado, resultando un total de

residentes de 394. El porcentaje de género es similar al de Licenciatura con un 70% mujeres y un 30% hombres, un 51% proceden de UNAM y un 49% de otras Universidades, siendo el 10% de procedencia extranjera. En el posgrado, aún los estudiantes se enfrentan a grandes limitaciones en el dominio del inglés, continúa la deserción en un 10% y la eficiencia terminal aún no ha logrado incrementarse, circunstancias que continúan representando un reto para nuestra dependencia

La Facultad mantiene su compromiso de adaptación permanente frente a la demanda del alumnado por ingresar que se traduce en la modificación y creación de más espacios e infraestructura. Sin embargo, el compromiso también deberá reflejar un sentimiento de complicidad y empatía entre alumnado y profesorado, ya que una demanda fuerte de los primeros es precisamente el sentir más cercanos a sus maestros. Esto también deberá mostrarse con mayor participación de profesores en el Programas de Tutorías, que no ha cubierto un porcentaje significativo aún para con todos los alumnos.

Evidentemente, el sentido de equidad de género, fortalecido por los programas impulsados a nivel central, tendrá que mostrarse con más fuerza en una Facultad en donde el 75% está constituido por mujeres.

5.3 Planes y Programas de Estudio

5.3.1 Licenciatura

El Plan de Estudios vigente y aprobado en 1992, con una adenda en el 2003, incrementó algunas asignaturas para un total de 451 créditos, implementado la seriación de algunas asignaturas y fortaleciendo la carga académica de teorías en los primeros años y la carga clínica en los últimos tres años. Resulta urgente la necesidad de una reforma curricular, que atienda con pertinencia los cambios que demandan las políticas nacionales de educación superior, así como las necesidades en salud de la disciplina; de la misma manera, que permita la construcción de un plan de estudios flexible y centrado en competencias.

Igualmente, debido a que la carrera la respalda su orientación de servicio clínico, la modificación del Plan de Estudios debe incluir el establecimiento de un Expediente Clínico Único Digitalizado, que pueda ser utilizado en todas sus instalaciones (Clínicas del Edificio Principal, Clínicas Periféricas, Posgrado, Diplomados y en el interior de la República)

Asimismo, resulta imperativo que las reformas y modificaciones que se logren, sean comunicadas a la comunidad interna y al resto de la sociedad, a través de medios de difusión de la Facultad (página Web), cuya actualización deberá reflejar los avances en su tiempo, para que realmente se constituya en un medio informativo pertinente y eficaz y que resulte ser un órgano de consulta de apoyo clínico inmediato, para profesionistas nacionales y extranjeros.

5.3.2 Posgrado

El Programa Único de Especialidades Odontológicas (PUEO), está constituido por 10 orientaciones de especialidad, que datan de 1997. En el año 2003 se aprobó la modificación del programa de Ortodoncia de dos a tres años. Asimismo, en el 2006 se realizaron las modificaciones a los programas de Prótesis Bucal y Periodoncia, ampliando los programas a tres años e incluyendo implantología oral en su contenido temático, por lo que quedaron registradas como: Prótesis Bucal e Implantología y Periodoncia e Implantología.

Con la creación de una nueva orientación de Odontología Restauradora Avanzada (como especialidad), con duración de dos años (actualmente en fase final de revisión por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CAABQyS), se le otorgará al graduado de la licenciatura una opción más a las 10 con las que actualmente se cuenta; a lo anteriormente citado se suma la creación del primer programa de Alta Especialidad en Odontología de un año en Implantología Oral (actualmente en fase final de revisión por CAABQyS), con un enfoque para todos aquellos graduados de las especialidades de Cirugía Maxilofacial, Prótesis Bucal e Implantología y Periodoncia e Implantología. Tanto la adecuación y modificación al plan de estudios que se encuentra en revisión ante este Consejo, así como las normas operativas del programa, serán actividades que se deberán implementar.

Los programas referidos se fortalecerán y al mismo tiempo se buscará tener mayor flexibilidad a partir de los Seminarios de Ciencias Básicas e Idioma organizados en módulos *ex profeso* a las especialidades afines. Tanto a los Seminarios de Ciencias Básicas, Seminarios de Investigación, así como los seminarios correspondientes a cada especialidad, se les realizará un monitoreo permanente con los cuerpos colegiados para la adecuación y actualización del plan de estudio que permitan incorporar los avances científicos, tecnológicos y los conceptos de bioética.

De la misma manera, la incorporación de una lengua extranjera (inglés) al curso formal, otorgará una herramienta de suma importancia para la lectura y comprensión de textos científicos que día a día son utilizados por el alumno como parte de su formación, contando con el apoyo de la Coordinación General de Lenguas, organizando módulos de idiomas de tres niveles.

En este contexto, se requiere implementar programas de trabajo con los cuerpos académicos de Licenciatura y Posgrado, motivando así la interrelación y aplicando la investigación clínica en ambos entornos. De la misma manera, con el propósito de coadyuvar en la vinculación de estos programas y continuar ofreciendo atención odontológica de calidad, se fortalecerá la participación de los alumnos de posgrado (Endodoncia, Odontopediatría, Patología Bucal y Prótesis Bucal) en brigadas rurales en conjunto con alumnos de licenciatura, así como en los programas extramuros de Cirugía Oral y Maxilofacial.

Para fortalecer la calidad y prestigio de cada uno de los programas del PUEO, es necesario contar con el aval del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT (en sus orientaciones de especialidades), para que sea un referente importante, como el alcanzado en el Programa de Maestría y Doctorado.

5.3.3 Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas Odontológicas y de la Salud

En el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas Odontológicas y de la Salud, aprobado en 1998, participan las entidades académicas de las facultades de Química, Filosofía y Letras, Medicina, y Odontología, así como el Instituto de Fisiología Celular e Instituto de Investigaciones Biomédicas. Actualmente, se encuentran inscritos 50 alumnos de odontología (39 en Maestría y 11 en Doctorado). El porcentaje en cuanto a género es similar a la matrícula de licenciatura, 70% mujeres y 30% hombres. Respecto a su origen, el 51% proceden de UNAM, y un 49% de otras universidades, de las cuales 10% corresponden a instituciones extranjeras.

Debido al bajo índice de titulación, actualmente se han impulsado diversas estrategias de apoyo para estancias en diferentes centros e institutos, otorgando facilidades en los laboratorios y clínicas del Posgrado, adecuando infraestructura, implementando calendarios de actividades más flexibles, fortaleciendo las tutorías y fomentando la movilidad estudiantil.

5.4 Posgrado e Investigación

Atendiendo las políticas de salud en odontología y por el indeclinable compromiso universitario, debemos continuar siendo punta de lanza junto con las instituciones que imparten programas de posgrado, para implementar un frente común que contemple normas y criterios específicos universitarios, con la finalidad de regular los programas de posgrado a nivel nacional. Esta circunstancia, se identifica como una fortaleza, considerando que la demanda de espacios para aspirantes al programa de especialidades, está en ascenso.

De la misma manera, resulta recomendable fortalecer los laboratorios de investigación de la Facultad de Odontología, por lo que se impulsará la certificación de cuatro de ellos (Inmunología, Patología, Biología de Tejidos Mineralizados, Fisiología) y la recertificación ISO-9001-2000 para obtener la evaluación ISO-9001-2008 de los tres (Bioquímica, Genética Molecular y Biomateriales Dentales) que actualmente están certificados.

Con este propósito, se fortalecerán de manera permanente todos los programas con la tecnología avanzada que nos permita, brindar mejores estrategias en la enseñanza y así poder lograr tratamientos predecibles, de alta calidad. Otra situación que deberá atenderse es la ampliación de espacios, para cubrir la demanda de aspirantes al

programa, lo cual incidirá de manera importante en el incremento de la matrícula y de la productividad.

5.5 Educación Continua

En los últimos años, esta coordinación ha multiplicado exponencialmente sus actividades, creando cursos, diplomados, seminarios, talleres y congresos. Actualmente, se programan 144 eventos de actualización profesional, nacionales e internacionales, en los cuáles se destaca la realización de 32 diplomados, en donde se respalda una formación más profunda y sistemática para un ejercicio de calidad, que refrenda la importante labor social que realiza la Facultad en el fortalecimiento de la profesión nacional.

En este sentido la Educación Continua cumple, como parte de su cometido, con la difusión y actualización de técnicas de aplicación clínica y terapéutica para todas las áreas de conocimiento, ofertando un abanico de opciones que permiten acceder a los avances de la ciencia y la tecnología, en respuesta a la rapidez de la generación del conocimiento de impacto inmediato para alumnos, académicos y egresados.

De la misma manera, sus aportaciones se han hecho evidentes apoyando diferentes programas académicos de universidades del interior de la República, con diplomados de actualización en diferentes modalidades.

Representa también un vínculo de trabajo con el sector empresarial ya que durante los últimos años, las compañías transnacionales y nacionales del ramo odontológico y médico, han participado en los eventos académicos de nuestra Facultad, aportando donaciones en Fundación UNAM, bajo un registro establecido.

Dada las invaluable aportaciones a la profesión, se impulsarán acciones para mantener, procurar y mejorar las condiciones en los espacios físicos para el desarrollo de las actividades docentes (teóricas, clínicas y de los laboratorio), así como para crear módulos de continuidad en aquellos diplomados que actualmente son de corte teórico y práctico, para que puedan en un módulo subsecuente respaldar actividades clínicas.

La Educación Continua es un rubro de suma importancia en el quehacer de la educación, razón por la que se habrá de buscar la interrelación con instancias educativas que en conjunto con la nuestra, fortalezcan nuestros eventos a fin de hacer más atractivo este rubro no sólo de manera intrínseca, sino también hacia los profesionales en activo, que por sí mismo buscan y ven en nuestra facultad una instancia capaz de proveerles de información que les permite la adquisición de conocimientos por medio de la actualización.

5.6 Administración, Infraestructura y Personal

La Facultad nos presenta retos administrativos de diversa complejidad, lo cual la sujeta a auditorías externas e internas. La Facultad de Odontología es una dependencia que al otorgar servicios de diagnóstico y atención clínica, recibe importantes ingresos de recursos extraordinarios. Actividades que a su vez le demanda erogaciones indispensables para cubrir las necesidades en equipo, insumos, e infraestructura; así como de mantenimiento permanente de las instalaciones, debido a la imperiosa necesidad de conservarlos en condiciones óptimas como respaldo a la enseñanza clínica de los estudiantes que en términos del programa representa el 70% en su formación. Ingresos que también se ven reflejados en la importante función que desempeña en los eventos de actualización que oferta a la comunidad odontológica a través de la Coordinación de Educación Continua, los cuales requieren un apoyo importante para su difusión en la población, dado su impacto nacional alcanzado. Tan es así que solo en el 2009, de estas actividades se reportó un total de ingresos extraordinarios de \$31,569,135.04 por estos rubros.

Cabe destacar que la presencia en nueve diferentes zonas de la Ciudad de México, con Clínicas Periféricas, el edificio de Posgrado e Investigación, así como en el edificio de Estudios Profesionales, son aspectos que deben considerarse dada la complejidad que representan para el adecuado control y desempeño del personal administrativo (475 trabajadores de base que apoyan estas áreas). Este escenario demanda sistemas y procesos de administración más expeditos, por lo que tanto la simplificación y sistematización en el Departamento de Contabilidad, así como el registro y control de los ingresos y el pago de insumos, se constituyen en acciones que permitirán facilitar los procesos de auditoría y rendición de cuentas.

6. Objetivo de la Facultad de Odontología

Continuar siendo referente nacional e internacional en la formación de cirujanos dentistas que egresen con una educación superior de calidad, marcándolos con el liderazgo institucional que se constituye a través de su capacidad de innovación, vocación y de su espíritu inquebrantable de libertad y respeto a la diversidad de pensamientos, siempre fortaleciendo su compromiso social y su pertinencia a la UNAM. La Facultad Odontología está comprometida a fortalecer los programas vigentes, ponderando los cambios constantes en aspectos científicos, tecnológicos, sociodemográficos y las condiciones de salud y enfermedad, procurando de igual forma, financiamientos y estrategias administrativas, que le permitan mantener una participación más competitiva a nivel nacional e internacional.

7. Programas Rectores

7.1 Programa de Fortalecimiento en el Ámbito Interno

La Facultad de Odontología, para cumplir de manera eficiente con sus funciones sustantivas docencia, investigación y extensión de la cultura, requiere de una sólida planta académica, que atienda con pertinencia las necesidades que le demanda los nuevos escenarios del proceso de enseñanza aprendizaje, con tal propósito, uno de los objetivos prioritarios lo constituye el impulso de proyectos que coadyuven tanto a la superación profesional e integral permanente, como a la profesionalización de su labor docente, como requisitos ineludibles para mejorar la calidad de su intervención en la formación de los estudiantes. Con tal intención, el diagnóstico de necesidades, a través de la evaluación permanente de nuestros docentes, así como la consideración de las recomendaciones derivadas de los procesos de evaluación institucional y de organismos acreditadores, resultan elementales, para la planeación de alternativas y propuestas a partir de rezagos y oportunidades identificadas, dado que adicionalmente respaldarán actividades que permitirán privilegiar al personal académico, como promociones, estabilidad y participación en programas de estímulos.

7.1.1 Proyecto de actualización y superación académica

Justificación:

La Facultad de Odontología cuenta con 690 profesores, de los cuales el 42% conservan nombramientos interinos y más del 50% se encuentran en un rango de edad entre los 45 y 55 años. En este mismo contexto, solo el 56.8% ostenta grado superior a licenciatura. Ante tal situación, es necesario la planeación y programación de actividades de actualización para el profesorado, dado que esto le ayudarían a mejorar las oportunidades en búsqueda de la definitividad y de la escalada para otras categorías. De la misma manera, para consolidar la planta académica, con el perfil que demanda el programa académico de Cirujano Dentista, se continuará contratando profesores jóvenes con estudios de especialidad, maestría o doctorado; tal circunstancia se identifica como una importante acción que fortalecerá a la academia, dada las ventajas que pueden alcanzarse en el proceso de enseñanza aprendizaje la amalgama entre la experiencia y la juventud.

Objetivos:

Optimizar las actividades de los profesores, programando cursos en el fortalecimiento de competencias (cursos para la redacción de escritos científicos, inglés, sistemas de cómputo, entre otros) como herramientas ineludibles para la eficiente labor de sus funciones.

Promover lineamientos que aseguren la actualización en el área de conocimiento de los profesores, con base en la asignatura que imparten, como un requisito importante para el otorgamiento de estímulos.

Fortalecer e impulsar eventos de profesionalización de la docencia (diplomados y cursos) con base en el diagnóstico de necesidades, por área y asignaturas.

Implementar la evaluación de la docencia.

Promover en los profesores la apertura de concursos abiertos y cerrados que contribuyan a la obtención de su estabilidad y/o promoción en sus categorías.

Favorecer y apoyar la participación de académicos en foros a nivel nacional e internacional.

Impulsar la superación académica, en la incorporación de profesores en los diferentes programas de especialidad, maestría y doctorado.

Promover estancias posdoctorales y de investigación nacional y en el extranjero.

Favorecer e incrementar convenios de colaboración e intercambio académico.

Motivar la interrelación entre los cuerpos académicos de Licenciatura y Posgrado.

Acciones:

1. **Difundir** a la comunidad académica los objetivos y lineamientos del programa de estabilidad y promoción académica.
2. **Contratar** a personal capacitado para la impartición de cursos relacionados con el fortalecimiento de competencias (inglés básico para el odontólogo, redacción de escritos científicos en inglés, ortografía, oratoria, elaboración de escritos científicos, metodología de la investigación), que contribuyan en la eficiente realización de sus funciones.
3. **Implementar** durante el período interanual cursos *exprofeso* para todos los profesores, de acuerdo con el área de conocimiento en la asignatura que imparten.
4. **Instrumentar** eventos de profesionalización de la docencia (diplomados y cursos) con base en el diagnóstico de necesidades, por área y asignaturas.
5. **Implementar** la evaluación de la docencia en la División de Estudios Profesionales y en la División de Estudios del Posgrado.
6. **Calendarizar** con base en las actividades de los coordinadores de asignatura, una semana de trabajos interdisciplinarios entre cuerpos colegiados de las dos divisiones, con el propósito de compartir conocimientos y experiencias (casos clínicos y situaciones vividas durante el proceso de enseñanza con los alumnos, entre otros).

7. **Impulsar** el desarrollo de proyectos de investigación, que incluyan e incrementen la colaboración de profesores y alumnos de ambas divisiones.
8. **Promover** la superación académica, otorgando facilidades para que un mayor número de profesores se incorporen a los diplomados así como a las diferentes programas de especialidad, maestría y doctorado.
9. **Impulsar** convenios de colaboración e intercambio académico.

Metas:

- Incrementar durante el año lectivo, las solicitudes para concursos de oposición, al menos en un 10% respecto a las peticiones del año anterior.
- Aumentar la participación del personal académico en cursos de actualización (disciplinaria, docente y competencias académicas).
- Contar con los resultados de la evaluación de la docencia de los profesores de la División de Estudios Profesionales e la División de Estudios de Posgrado e Investigación.
- Realizar durante el año la semana interdisciplinaria entre profesores de la División de Estudios Profesionales e la División de Estudios de Posgrado e Investigación.
- Incrementar el número de proyectos de investigación en donde participen estudiantes y profesores de licenciatura.

Recursos:

Trípticos y folletos informativos para impulsar la estabilidad docente. Página Web de la Facultad de Odontología para difundir estos proyectos.

Especialistas invitados.

Profesores

Espacios físicos disponibles

Indicadores de avance:

- 15% de los profesores interino obtienen al año su definitividad o la promoción en el nombramiento.
- 100% de profesores inscritos en por lo menos un curso de actualización para el fortalecimiento de competencias, así como a algún evento de superación en el área de conocimiento de la disciplina que imparten.
- 20% de los profesores se inscriben en un evento de actualización docente durante el año lectivo.
- Evaluación del desempeño docente del 80% de los profesores de licenciatura y posgrado.

- Realización anual de la Semana Interdisciplinaria entre los cuerpos colegiados de licenciatura y posgrado.
- Desarrollo de dos proyectos de investigación al año.

Seguimiento:

Inicio: Enero del año lectivo

Término: Diciembre del año lectivo

Responsables:

Secretaría Académica, Coordinación de Educación Continua, Departamento de Planeación, Coordinadores de asignaturas, Jefatura de Posgrado e Investigación.

7.1.2 Proyecto de fortalecimiento de cuerpos colegiados y la academia

Justificación:

La participación de los cuerpos colegiados en los diversos programas de mejoramiento para lograr la calidad de la enseñanza de licenciatura y posgrado, es una actividad de invaluable trascendencia, por ello se impulsará de manera sistemática su presencia e intervención como instrumento de organización interna, de vinculación profesional y de generación de proyectos académicos, esencial para las actividades sustantivas de la Facultad. Con este propósito, se fortalecerá su organización y funcionamiento, mejorando los mecanismos de comunicación y difusión con el objetivo de apoyar a los coordinadores de las diferentes asignaturas en la convocatoria de reuniones académicas y en la difusión de acuerdos. En este contexto y con la sistematización de actividades de las academias, se implementarán mecanismos para la atención oportuna de las necesidades académicas y administrativas demandadas, que coadyuven a la optimización de las funciones docentes, promoviendo la incorporación de metodologías instruccionales y el uso de nuevas tecnologías de información, comunicación, modelación y simulación, como medidas importantes en el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como para la motivación y actividades de los estudiantes. En este contexto, se continuarán realizando los talleres con la Dirección General de Evaluación Educativa, para la elaboración de reactivos de todas las asignaturas, que permitan respaldar la creación del banco de preguntas para la realización de los exámenes de criterio unificado, proceso que permitirá contar con un instrumento institucional de evaluación del aprendizaje, confiable y eficiente.

El Programa de Apoyo en el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) constituye un valioso apoyo de la institución en la perfección del aprendizaje de los estudiantes, por lo que a través del trabajo de cuerpos colegiados se promoverá el desarrollo de

material didáctico para la enseñanza en las asignaturas que refieren el mayor índice de reprobación, y se impulsarán estrategias para investigar e identificar los factores asociados con esta problemática. Asimismo, se promoverá el trabajo en las asignaturas básicas y clínicas para la elaboración y producción de material didáctico en tercera dimensión, y se fomentará la utilización de la *Sala de 3ª Dimensión* de nuestra Facultad.

Objetivo:

Incrementar la participación y presencia de los cuerpos colegiados en las actividades sustantivas de la Facultad.

Acciones:

1. **Impulsar** la realización de reuniones con cuerpos colegiados de todas las asignaturas.
2. **Eficientar** el sistema de comunicación con los profesores para la difusión de actividades de cuerpos colegiados.
3. **Fortalecer** la organización y funcionamiento de cuerpos colegiados.
4. **Conformar** la Comisión de Normatividad Académica y de Estímulos, ponderando las aportaciones en el trabajo colegiado.
5. **Fortalecer** la vinculación de cuerpos colegiados de las diferentes asignaturas (áreas de conocimiento).
6. **Implementar** los mecanismos de evaluación que derive en el desarrollo de material didáctico en las asignaturas con base en las necesidades identificadas.
7. **Sistematizar** las demandas académicas y administrativas, que aseguren el seguimiento y atención oportuna de las mismas.
8. **Optimizar** la comunicación entre la Secretaría Académica y la Secretaría General.
9. **Impulsar** la participación de los cuerpos colegiados de las asignaturas en la elaboración de reactivos para la consolidación del examen de criterio unificado, aplicando la metodología de la Dirección General de Evaluación Educativa.
10. **Mantener** los vínculos de colaboración con la Dirección General de Evaluación Educativa para la capacitación, asesoría y aplicación de la metodología que aplica esta dirección para la elaboración de reactivos.
11. **Difundir** y **promover** la incorporación anual de proyectos al Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME).
12. **Aumentar** la producción de material didáctico (libros, manuales, fascículos, entre otros).
13. **Diseñar** instrumentos de evaluación diagnóstica de causas de reprobación para aplicar estrategias correctivas.

- 14. Aplicar** el cuestionario de evaluación a todos los alumnos que reprueban asignaturas, así como a los que se inscriben en exámenes extraordinarios.
- 15. Promover** estrategias correctivas de acuerdo con la asignatura y necesidades identificadas.
- 16. Impulsar** la creación y el desarrollo de modelos y videos en tercera dimensión.
- 17. Capacitar** a los profesores para el empleo de la Sala de Tercera Dimensión.
- 18. Impulsar** asesorías y cursos de regularización en las asignaturas que representan el mayor índice de reprobación.

Metas:

- Incrementar el número de reuniones de cuerpos colegiados.
- Mejorar el funcionamiento de los cuerpos colegiados
- Incrementar la asistencia y participación de los profesores en las reuniones de cuerpos académicos.
- Normar el otorgamiento de estímulos la participación de profesores en el trabajo colegiado
- Realizar reuniones con cuerpos colegiados de las diferentes asignaturas.
- Incorporar una sección de Cuerpos Colegiados para la publicación de acuerdos y atención de peticiones (académicas y administrativas)
- Crear un sólido banco de reactivos para las asignaturas que integran el plan de estudios, aplicando la metodología de la Dirección General de Evaluación Educativa
- Incrementar los proyectos en el marco del Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME)
- Aumentar la producción de material didáctico
- Acrecentar el desarrollo de modelos y videos en tercera dimensión.
- Incrementar el número de profesores que utilizan la Sala de Tercera Dimensión
- Disminuir el índice de reprobación
- Implementar cursos de capacitación en el manejo de la Sala de Tercera Dimensión
- Implementar cursos de capacitación para el empleo de las nuevas Tecnologías de la Informática y la Comunicación en Educación.

Recursos:

Cuerpos colegiados
Profesores
Sala de juntas de la Secretaría Académica
Equipo y tecnología en plataforma.

Indicadores de avance:

- Incrementar en un 10% las reuniones de cuerpos colegiados, respecto al año anterior.
- Crear una sección para Cuerpos Colegiados en la página Web de la Facultad.
- Desarrollo del manual de organización y funcionamiento de cuerpos colegiados.
- Conformación de la Comisión de Normatividad Académica y de Estímulos.
- Propuesta al H. Consejo Técnico de los criterios para el otorgamiento de estímulos en los programas institucionales.
- Material didáctico desarrollado en las diferentes asignaturas con base en las necesidades identificadas.
- Elaboración de reactivos para los exámenes de criterio unificado de las asignaturas que integran el plan de estudios, aplicando la metodología de la Dirección General de Evaluación Educativa.
- Número de proyectos vigentes en el Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), igual o mayor que el año anterior.
- Desarrollar modelos en tercera dimensión en un 10% más que el año anterior Videos de procedimientos odontológicos desarrollados.
- Implementar dos cursos de capacitación al año para el empleo de la Sala de Tercera Dimensión.
- Disminución de un 10% del índice de reprobación en las tres asignaturas que representan el mayor número de reprobación.
- Incremento de un 10% de alumnos beneficiados a través de las asesorías académicas, y aumento de cursos de regularización en las asignaturas de Bioquímica y Anatomía Humana, con respecto al año anterior.

Seguimiento:

Inicio: Enero de 2011

Término: Diciembre de 2014

Áreas de responsabilidad:

Dirección, Secretaría Académica de licenciatura, coordinadores de asignaturas y Dirección General de Evaluación Educativa.

7.1.3 Proyecto de fortalecimiento en la formación integral de los estudiantes

Justificación:

El mundo laboral en la actualidad, demanda los servicios de profesionistas en el área de la salud, realmente preparados con una formación integral, no sólo respaldada por los conocimientos propios a la disciplina de su competencia, sino también en el ámbito económico, político y social que le faciliten desempeñarse con una visión más humanística y globalizada.

En este contexto, si bien el dominio del idioma inglés como una segunda lengua, no se establece como un requisito para la licenciatura, la incorporación cada vez mayor de los avances científicos y tecnológicos al campo de la odontología, en un mundo globalizado, nos conducen a la necesidad de impulsar entre nuestros estudiantes la comunicación asertiva, mediante el dominio verbal y escrito de un segundo idioma, especialmente el inglés. Ello nos permitirá brindar a los estudiantes una herramienta sustantiva que aumentará la -posibilidad de cumplir con el perfil deseado al egresar de la carrera, así como el que demandan las diferentes especialidades y estudios de posgrado. Actualmente, con el propósito de optimizar el servicio que ofrece la Mediateca a los estudiantes, la facultad ha iniciado un proceso de evaluación en colaboración con la Coordinación General de Lenguas de la UNAM. Actividad que impactará de manera favorable en la calidad educativa, al incrementar su competitividad profesional para incorporarse a equipos de trabajo o de investigación, nacionales y/o internacionales; poseer los fundamentos para comprender textos en inglés (comunidad científica); participar en publicaciones científicas; ser competente en el manejo de las nuevas tecnologías de la información, indispensables para el desempeño de su profesión y actualización constante, incrementar la movilidad internacional, así como contar con instrumentos útiles que le permitan integrar nuevos saberes y que favorezcan su aprendizaje a lo largo de la vida.

Objetivos:

Fortalecer los programas de becas y tutorías.

Brindar mayor orientación a la comunidad estudiantil.

Incrementar la participación en actividades deportivas y culturales.

Mantener el conocimiento y práctica de valores primordiales del universitario: ética, honestidad, respeto, tolerancia y sentido de pertenencia.

Implementar módulos de idiomas en tres niveles.

Acciones:

1. **Efectuar** un diagnóstico de los programas actuales de Becas y Tutorías con alumnos y tutores activos para evaluar y fortalecer su operatividad.
2. **Rediseñar** un programa interno de vinculación con empresas del ramo para la captación económica, asignación de becas y mantenimiento dentro del programa.
3. **Organizar** encuentros con tutores y alumnos activos, como mecanismo de evaluación formativa para optimizar su funcionamiento.
4. **Realizar** e incrementar cursos para formación y motivación de los tutores.
5. **Fomentar** la intervención de los tutores para divulgación de actividades de orientación para alumnos, así como de las actividades culturales y deportivas dentro y fuera del campus.
6. **Realizar** un diagnóstico respecto al funcionamiento y operatividad de los servicios de la Mediateca.
7. **Fortalecer** la infraestructura de la Mediateca
8. **Organizar** cursos para perfeccionar el dominio oral y escrito del idioma inglés.
9. **Difundir** la información de eventos relacionados con el Programa de Becas, Tutorías así como los cursos de inglés.

Metas:

- Incrementar el número de estudiantes becados
- Incorporar un mayor número de estudiantes en el Programa de Tutorías.
- Mejorar el desempeño académico de los alumnos.
- Incrementar el número de alumnos con problemas canalizados a las diferentes áreas de atención especializada.
- Disminuir el índice de deserción y reprobación.
- Incrementar el número de profesores en el Programa de Tutorías.
- Implementar cursos de formación de tutores.
- Incrementar los espacios para tutores
- Implementar cursos en tres niveles para el alumnado que les permitan mejorar el dominio del idioma inglés.

Recursos:

Trípticos y folletos informativos que se otorguen en Secretaría Académica, Servicios Escolares, Secretaría de Relaciones Estudiantiles y Coordinación de Tutorías.
Página Web de la Facultad de Odontología para difundir el proyecto
Profesores
Alumnos
Espacios físicos
Mediateca

Indicadores de avance:

- Incrementar en 10% las becas otorgadas respecto al año anterior.
- Disminución de un 10% del índice de reprobación respecto al año anterior.
- Incremento de un 5% en la eficiencia terminal respecto al año anterior.
- Incorporación de 10 profesores al año en el Programa de Tutorías.
- Realización de dos cursos del Programa de Tutorías al año.
- Incremento espacios para la realización de tutorías.
- Aplicación de un examen diagnóstico del dominio del idioma inglés a todos los estudiantes, al inicio del ciclo escolar 2011-2012.
- Realización de dos cursos para perfeccionamiento del idioma inglés, en tres niveles, tanto para los estudiantes del turno matutino, como vespertino.

Seguimiento:

Inicio: Enero de 2011

Término: Diciembre de 2014

Responsables:

Dirección, Secretaría General, Secretaría Académica, Secretaría de Relaciones Estudiantiles, Coordinación de Educación Continua, Coordinación del Programa de Tutorías, Coordinación del Programa de Fortalecimiento de los Estudios de Licenciatura, Coordinador de Mediateca, Comité Interno del Programa de Becas.

7.1.4 Proyecto de modificación del Plan de Estudios de Licenciatura

Justificación:

El acelerado desarrollo de la Odontología, obliga a la actualización constante de los programas de estudio de las asignaturas y actividades académicas que se imparten en las diferentes facultades y escuelas. La Facultad de Odontología ofrece la Licenciatura de Cirujano Dentista a través de un Plan de Estudio de cinco años de duración, aprobado en 1992, con una adenda para su modificación en 2003.

Los programas de estudio por asignatura han sido constantemente actualizados; sin embargo, el plan de estudios en su conjunto necesita de manera imperativa ser modificado y actualizado, recuperando la evaluación realizada en 2006, para que incluya un diseño flexible, que permita realizar ajustes oportunos para hacer frente a las necesidades como resultado del avance científico, tecnológico y social de la comunidad, a corto, mediano y largo plazo.

Objetivo:

Realizar la modificación y actualización del Plan de Estudios para la Licenciatura de Cirujano Dentista de la Facultad de Odontología, así como la revisión constante a través de los diferentes Cuerpos Colegiados, para mantener actualizado el contenido temático de los programas, con base en los avances científicos y tecnológicos, impulsando seminarios interdisciplinarios, que contribuyan en el reforzamiento de conceptos de bioética y aplicación de las políticas y normas profesionales, entre otros.

Acciones:

1. **Integrar** una Comisión Especial para la Modificación del Plan de Estudios de Licenciatura.
2. **Desarrollar** un Plan de Estudios articulado que permita el logro gradual de las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión.
3. **Generar** un currículum flexible que permita fortalecer la preparación profesional a través de la movilidad estudiantil y de la incorporación de asignaturas optativas.
4. **Propiciar** medidas que favorezcan mayor vinculación entre licenciatura y posgrado.
5. **Realizar** de manera permanente las actualizaciones a los programas de estudio de las asignaturas, manteniendo un enfoque para alcanzar competencias indispensables en el ejercicio de la profesión; evitando duplicación de contenidos; incluyendo aspectos éticos y humanísticos; incorporando metodologías novedosas centradas en el alumno; promoviendo integración entre asignaturas básicas y clínicas; desarrollando modificaciones sustanciales en los procesos para obtención de información en las áreas clínicas (Expediente Electrónico Único); fortaleciendo la vinculación entre la preparación profesional y las necesidades sociales; estableciendo medidas para mejorar los mecanismos de evaluación.
6. **Presentar** el proyecto integral al H. consejo Técnico de la Facultad y al Consejo Académico de Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.

Metas:

- Integrar de la Comisión Especial para la Modificación del Plan de Estudios de Licenciatura.
- Realizar la reforma curricular que permita contar con un nuevo plan de estudios flexible, sustentado en la formación de profesionales altamente competentes para satisfacer las necesidades de la sociedad.
- Obtener la aprobación por parte del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CAABQyS).

Recursos:

Comisión Especial
Autoridades
Profesores
Alumnos
Espacios físicos

Indicadores de avance:

- Evaluación global del plan de estudios vigente.
- Modificación del Plan de Estudios (Modelo por Competencias).
- Asignaturas optativas incorporadas al plan de estudios.
- Actualización anual de los Programas de Estudios de las asignaturas.

Seguimiento:

Presentación de avances en junio de 2011
Proyecto finalizado en julio de 2012.
Implementación del nuevo plan de estudios para el ciclo escolar 2012-2013

Responsables:

Dirección, Consejo Técnico, Comisión Especial para la Modificación del Plan de Estudios
Secretaría Académica.

7.1.5 Proyecto de fortalecimiento al Programa Único de Especializaciones Odontológicas (PUEO)**Justificación:**

Debido a la creciente tendencia en el incremento de la población del país, aunado al rezago en la educación y atención odontológica, se vuelve un imperativo la formación de especialistas que obtengan y desarrollen durante su formación, no sólo los conocimientos y habilidades necesarias para hacer frente a dicha problemática, sino que además establezcan las medidas preventivas necesarias y más convenientes para disminuir la aplicación de terapéuticas como solución de alteraciones. Asimismo, las nuevas demandas profesionales requiere de la formación constante de recursos humanos orientados al área educativa, por lo que la actualización en el ámbito docente de los profesores e investigadores del PUEO, se constituye en una tarea

cotidiana para que coadyuven en la capacitación de excelencia de los alumnos, al contar con todos los elementos necesarios para capacitarlos con conocimientos de vanguardia, al tiempo que les transmitan la inquietud por la investigación.

Objetivo:

Crear y adicionar en el Programa Único de Especializaciones Odontológicas, la Odontología Restauradora Avanzada y el Programa de Alta Especialidad Implantología Oral, Quirúrgica y Protésica, como nuevos campos del conocimiento de este programa.

Acciones:

1. **Integrar** una comisión para la actualización constante del PUEO.
2. **Conformar** cuerpos colegiados encargados de diseñar la estructura curricular de cada uno de los campos del conocimiento a crear
3. **Adecuar** las normas operativas de los campos del conocimiento que se adicionarán al PUEO.
4. **Seleccionar** al personal capacitado para la impartición de cursos relacionados con cada uno de los campos del conocimiento que se implementarán en el PUEO.
5. **Identificar** las necesidades de infraestructura o recursos materiales para la implementación de los campos del conocimiento que serán creados.
6. **Propiciar** medidas que favorezcan la vinculación entre licenciatura y posgrado.

Metas:

- Obtener la aprobación por parte del CAABQyS, la coordinación de Estudios de Posgrado y del Consejo Técnico para la implementación de las dos orientaciones nuevas.
- Ofrecer los campos del conocimiento de Odontología Restauradora Avanzada y el Programa de Alta Especialidad Implantología Oral, Quirúrgica y Protésica, dentro de la oferta educativa del PUEO de la División de Estudios de Posgrado e Investigación en la convocatoria de ingreso a las especialidades 2012-2.

Recursos:

Cuerpos Colegiados
Profesores
Espacios físicos disponibles

Indicadores de avance:

- Aprobación de los campos de conocimiento de Odontología Restauradora Avanzada y el Programa de Alta Especialidad Implantología Oral, Quirúrgica y Protésica por el H. Consejo Técnico de la Facultad.
- Aprobación por la coordinación de apoyo académico a los posgrados.
- Aprobación por el CAABQyS.
- Inclusión en la oferta educativa del PUEO de los campos del conocimiento de Odontología Restauradora Avanzada y el Programa de Alta Especialidad en Odontología (Implantología Oral), en la convocatoria de ingreso a las especialidades 2012-2.

Seguimiento:

Inicio: enero de 2011

Término: junio de 2012

Responsables:

Director, Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, Secretaría Académica de la DEPeI, Coordinador Académico de la DEPeI, Coordinadores de Especialidad.

7.1.6 Proyecto de inclusión y acreditación del PUEO en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT

Justificación:

La educación superior debe aumentar su contribución al desarrollo del conjunto del sistema educativo, sobre todo mejorando la formación del personal docente, la elaboración de nuevos planes de estudio y de líneas de investigación encaminadas a atender las necesidades de la población de este siglo, esto obliga a que los centros e instituciones de enseñanza comprometidos con su misión y visión se sometan a procesos de evaluación interna y externa permanente, tanto de sus programas académicos, infraestructura, y recursos humanos entre otros, con tal intención para el caso del posgrado, se impulsarán las acciones para obtener el reconocimiento de la excelencia a los programas que otorga el CONACyT, con su inclusión en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Objetivo:

Ingresar al PNPC los diez planes de estudio con los que actualmente cuenta el Programa Único de Especializaciones Odontológicas, así como los dos nuevos campos de conocimiento: de Odontología Restauradora Avanzada y el Programa de Alta Especialidad Implantología Oral, Quirúrgica y Protésica.

Acciones:

1. **Realizar** reuniones con los cuerpos colegiados de cada especialidad con la finalidad de evaluar la situación de los programas.
2. **Actualizar o modificar** los contenidos académicos, así como las bibliografías básica y complementaria de los planes de estudio vigentes.
3. **Adecuar** las normas operativas del PUEO.
4. **Recabar** la información solicitada por el CONACYT para el registro de inscripción al proceso de escrutinio de cada uno de los programas del PUEO.
5. **Inscribir** los 10 planes de estudio vigentes más los nuevos campos de conocimiento.

Meta:

- **Obtener** la acreditación de excelencia de CONACYT de los 10 planes de estudio de las especializaciones del PUEO.

Recursos:

Profesores
Administrativos
Espacios físicos disponibles

Indicadores de avance:

- Publicación de la convocatoria 2011.
- Ingreso de solicitud institucional
- Evaluación de la solicitud.
- Proceso de escrutinio por CONACYT.
- Aprobación como posgrado de calidad en el área de especialidades de CONACYT.

Seguimiento:

Inicio: enero de 2011.

Término: diciembre de 2011.

Responsables:

Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPeI), Coordinador Académico DEPeI, y coordinadores de las especialidades.

7.1.7 Proyecto de flexibilización de los seminarios de ciencias básicas, seminarios clínicos y la participación de profesores invitados**Justificación:**

En diciembre de 2001, la Facultad de Odontología tomó parte en un seminario, organizado por la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE) de la UNAM, con el propósito de llevar a cabo la evaluación del Plan Único de Especializaciones Odontológicas y definir los cambios que deberían incorporarse en distintos aspectos del plan y los programas de las especializaciones. Correspondió a la DGEE definir la metodología de trabajo, construir los instrumentos para orientar la reflexión de los participantes en el seminario, conducirlo y elaborar las conclusiones derivadas de dichas reuniones. Posterior a este ejercicio, cada campo de conocimiento se comprometió a trabajar de manera interna (a través de grupos colegiados), con el firme propósito de atender los problemas detectados. Como resultado de esta evaluación se identificó la necesidad de flexibilizar los contenidos temáticos que se ofrecen en el Seminario de Temas Selectos, conceptualizar de manera objetiva la elaboración de reactivos y conceptos pedagógicos en cada eje del conocimiento, así como promover de manera permanente la actualización bibliográfica de todos los contenidos temáticos, entre otros aspectos.

Objetivos:

Flexibilizar los contenidos temáticos que se imparten a los alumnos de primero a cuarto año como parte del Seminario de Temas Selectos, con el fin de que cada uno de los contenidos sea afín al área o especialidad correspondiente.

Fortalecer los Seminarios Interdisciplinarios que se imparten de manera extracurricular.

Fomentar la participación de profesores invitados provenientes de otras facultades, hospitales, academias, y colegios, entre otros.

Acciones:

1. **Seleccionar** previo al inicio del curso escolar y de manera consensada por el Comité Académico, la carga académica que tendrán los seminarios de temas selectos, tanto para alumnos de primero, segundo y tercer año, además de que exista congruencia entre dicha carga académica y el contenido académico del campo de conocimiento.
2. **Realizar** seminarios, talleres o mesas clínicas de manera bimestral entre los alumnos de todas las especialidades que se imparten en la División, así como promover la presentación de trabajos interdisciplinarios.
3. **Impulsar** la asistencia de profesores invitados ya sea de otras facultades, institutos, hospitales o universidades, que contribuya a través de la heterogeneidad de criterios al fortalecimiento en la formación académica de los estudiantes.

Metas:

- Ofrecer una selección de temas que puedan impartirse dentro del eje de conocimientos denominado temas selectos y que de acuerdo a la especialidad o áreas afines a dicho tema, puedan acceder a un seminario de materias básicas mucho más atractivo para el alumno.
- Implementar seminarios interdisciplinarios mensuales, de manera programada que involucren a todas las especialidades de DEPeI.
- Publicar con anticipación y en lugares visibles dentro de la División la fecha, lugar y especialidades participantes en los seminarios interdisciplinarios.
- Integrar a profesores invitados para que impartan en el marco de temas selectos, temas del área o seminario de investigación.
- Difundir el perfil de los profesores invitados, en donde se incluya la información relevante (nombres, grado, currículum, y lugar de procedencia) de acuerdo al campo de conocimiento.

Recursos:

Profesores
Administrativos
Recursos audiovisuales
Espacios físicos disponibles

Indicadores de avance:

- Temas o materias ofertadas en los seminarios de temas selectos.

- Número de talleres o seminarios interdisciplinarios realizados por bimestre.
- Difusión de los seminarios interdisciplinarios ofertados.
- Número de profesores invitados.
- Publicación del perfil de los profesores invitados.
- Reportes mensuales o bimestrales de la actividad de profesores invitados por especialidad.
- Evaluación por parte de los alumnos de los profesores invitados
- Número de profesores invitados por especialidad (constancias expedidas).
- Impacto en la presentación de trabajos en Congresos Internacionales.

Seguimiento:

Inicio: diciembre 2010.

Término: diciembre 2011.

Responsables:

Jefe de la División de la DEEl, Coordinador Académico de la DEPeI, coordinadores de especialidad, Coordinación de Educación Continua, Delegado Administrativo.

7.1.8 Proyecto de inclusión del idioma inglés al contenido académico del Programa Único de Especializaciones Odontológicas como materia obligatoria

Justificación:

En el posgrado, aún los estudiantes se enfrentan a grandes limitaciones en el dominio del inglés, situación que representa importantes obstáculos en su formación en la consulta de la literatura científica en inglés, para acceder al conocimiento de vanguardia en los avances de las diferentes áreas de especialidad que les demanda el programa, así como en las contribuciones y presencia que puede darse en los eventos académicos nacionales e internacionales. Ante tal reto, se implementarán estrategias para fortalecer su preparación, e impactar de manera significativa en la calidad educativa, al incrementar su competitividad profesional para incorporarse a equipos de trabajo o de investigación, nacionales y/o internacionales, y participar en publicaciones científicas, entre otras.

Objetivos:

Adicionar el estudio del idioma inglés como parte del Seminario de Temas Selectos del Programa Único de Especializaciones Odontológicas (PUEO).

Implementar las clases de idioma en el rubro de Seminario de Materias Básicas para los alumnos de primero, segundo y tercer año.

Acciones:

1. **Obtener** asesoría académica y técnica por parte de la Coordinación General de Lenguas de la UNAM para la implementación del tutorial y curso formal de inglés.
2. **Realizar** las adecuaciones necesarias en el auditorio de la DEPeI para poder llevar a cabo las clases virtuales.
3. **Actualizar o modificar** la carga académica con la que se encuentra organizada el PUEO, que permita instrumentar la asignatura de idioma como obligatoria.
4. **Elaborar** evaluación diagnóstica de los alumnos inscritos al curso para identificar el nivel en el que se encuentran.

Metas:

- Implementar un programa virtual para la enseñanza del idioma inglés.
- Acreditar en un nivel superior del dominio de inglés al obtenido en el examen diagnóstico por los alumnos del PUEO.

Recursos:

Profesores
Administrativos
Programa virtual
Tecnología y equipamiento del Auditorio de la DEPeI

Indicadores de avance:

- Número de alumnos que acreditaron un nivel superior del idioma inglés al obtenido en el examen diagnóstico.

Seguimiento:

Inicio: Ciclo escolar 2011
Término: Ciclo escolar 2014

Responsables:

Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, Coordinador Académico, Coordinadores de Especialidad.

7.1.9 Proyecto de fortalecimiento del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud (adecuación para mejorar el índice de titulación o eficiencia terminal.

Justificación:

El Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud se encuentra catalogado como un programa de excelencia avalado por CONACYT, por tal motivo el mantener los estándares de calidad exigidos nos obliga a contar con índices de eficiencia terminal adecuados, con tal propósito es importante establecer estrategias para fortalecer dicho parámetro.

Objetivos:

Aumentar la eficiencia terminal de los programas de maestría y doctorado en el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas Odontológicas y de la Salud.

Flexibilizar los requisitos para la obtención del grado en el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas Odontológicas y de la Salud.

Acciones:

- **Fortalecer** asesorías y programas de tutorías

Metas:

- **Eficientar** la titulación incrementando opciones de titulación.

Recursos:

Profesores
Administrativos
Recursos audiovisuales
Espacios físicos disponibles

Indicadores de avance:

- **Evaluación** del programa piloto con los alumnos de segundo año.

Seguimiento:

Inicio: diciembre 2010.

Término: diciembre 2011.

Responsables:

Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, Subjefatura de Investigación, Coordinación de Maestría y Doctorado, Tutores del programa.

7.1.10 Proyecto de apoyo para estancias en programas de maestría, doctorado y postdoctorado en diferentes centros e institutos

Justificación:

El auge de la globalización, el desarrollo de nuevas tecnologías en muchos países del orbe aunado al aprendizaje extramuros obliga a desarrollar programas que aumenten la movilidad de alumnos de nuestro programa de maestría y doctorado en instituciones educativas, hospitalarias y de investigación.

Objetivos:

Ampliar el número de sedes para realizar estancias de los diferentes Programas de Maestría y Doctorado en sus diferentes áreas del conocimiento.

Aumentar los apoyos a los alumnos inscritos en el Programa de Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud para realizar estancias de investigación.

Desarrollar estrategias para aumentar la participación de alumnos de los diferentes programas de Maestría, Doctorado y Posdoctorado en la realización de estancia académicas en otros centros educativos.

Acciones:

1. **Establecer** convenios de colaboración con instituciones educativas, hospitalarias y laboratorios donde puedan llevarse a cabo estancias académicas.

2. **Fomentar** la participación de la industria para de esta manera obtener recursos que permitan dichas estancias.

Metas:

- Llevar a cabo estancias académicas para alumnos de maestría, doctorado y postdoctorado como parte de las actividades académicas propias a su plan de estudios.
- Hacer partícipe tanto a la industria privada como a las organizaciones o gubernamentales dentro de las estrategias para la obtención de recursos.

Recursos:

Profesores
Administrativos
Recursos audiovisuales
Espacios físicos disponibles

Indicadores de avance:

- Número de convenios establecidos con universidades, hospitales, laboratorios, entre otros para realizar dichas estancias.
- Cantidad de enlaces con la iniciativa privada para la obtención de recursos.
- Frecuencia de las estancias tanto de maestría, doctorales y postdoctorales, así como la matrícula de alumnos participantes.

Seguimiento:

Inicio: diciembre 2010
Término: diciembre 2011

Responsables:

Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, Subjefatura de Investigación, Coordinación de Maestría y Doctorado y Tutores del programa.

7.1.11 Proyecto de fortalecimiento a la investigación

Justificación:

Los laboratorios de investigación entre los que destacan Genética Molecular, Bioquímica, Inmunología, Fisiología, Biología de Tejidos Mineralizados, Patología Bucal y Biomateriales Dentales son considerados como punta de lanza en la investigación odontológica de nuestro país, sin embargo es necesario su fortalecimiento por medio de la consolidación de convenios de trabajo, estrechar los vínculos con la industria, (dado el impacto en la obtención de recursos) estimular la participación de alumnos tanto de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como la obtención de acreditaciones y reacreditaciones como las otorgadas por ISO9001-2008.

Objetivo:

Fortalecer las actividades de investigación de la Facultad y generar líneas de investigación multidisciplinarias en el área de la salud bucal, que respondan tanto a las necesidades y demandas sociales, como al desarrollo de la ciencia, al tiempo que integren la producción y reproducción del conocimiento entre profesores y alumnos de la Facultad principalmente.

Acciones:

1. **Fortalecimiento** a la infraestructura de los laboratorios con los que cuenta la División de Estudios de Posgrado e Investigación.
2. **Participar** como facilitadora en el proceso de acreditación y reacreditación de la Norma ISO 9000-2008.

Metas:

- Lograr la acreditación en la Norma ISO 9000-2008 en los laboratorios que aún no cuentan con ella.
- Reacreditar los laboratorios de Biomateriales Dentales, Microbiología y Genética Molecular.
- Incorporar alumnos de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación en los diferentes laboratorios de la División.

Recursos:

Profesores
Administrativos

Técnicos Académicos
Laboratoristas
Recursos audiovisuales
Espacios físicos disponibles

Indicadores de avance:

- Número de convenios establecidos con universidades, hospitales y laboratorios entre otros, para realizar estancias.
- Número de laboratorios acreditados y reacreditaciones por la norma ISO 2009
- Matrícula de alumnos involucrados en trabajo de investigación en los diferentes laboratorios de la DEPeI

Seguimiento:

Inicio: diciembre 2010.
Término: diciembre 2011.

Responsables:

Jefe de la División DEeI, Subjefatura de Investigación, Jefes de laboratorio, Coordinación de Maestría y Doctorado y Tutores del programa.

7.1.12 Proyecto de fortalecimiento de Educación Continua

Justificación:

La Educación Continua cumple, como parte de su cometido, con la difusión y actualización de técnicas de aplicación clínica y terapéutica, así como información tecnológica con la rapidez de la generación del conocimiento de impacto inmediato para alumnos, académicos y egresados.

Actualmente apoya diferentes programas de universidades del interior de la República con diplomados de actualización en diferentes modalidades. Representa un vínculo de trabajo con el sector empresarial, prueba de ello es que en los últimos años, compañías tanto nacionales como transnacionales del ramo odontológico y médico, participan en los eventos académicos de nuestra Facultad, aportando donaciones a nuestra Universidad a través de Fundación UNAM bajo un registro establecido.

Objetivos:

Promover la creación de un Sistema de Nacional de Educación Continua con universidades públicas y privadas.

Incrementar la creación de cursos y diplomados de actualización profesional y diplomados para especialistas y que puedan ser una opción para la titulación en ambos casos, a nivel nacional.

Promover congresos nacionales e internacionales en diferentes sedes.

Impulsar la creación de nuevos diplomados para poblaciones con características diferentes, pacientes con compromiso sistémico, con capacidades distintas, y pacientes geriátricos, entre otros.

Fortalecer y facilitar la participación de las empresas en las diferentes modalidades (difusión, innovación de productos), en las actividades de Educación Continua.

Impulsar la creación de un programa de Educación Continua permanente, implementando los Sábados Científicos y Culturales de la Facultad de Odontología.

Acciones:

1. **Proponer** la creación de un Sistema Nacional de Educación Continua a las escuelas y facultades de odontología, mediante el cual se actualice la comunidad odontológica de la región, así como dentro de sus instituciones académicas que permitan la titulación de quienes, por este medio, así lo decidan, consensando a través de las instituciones involucradas, cuales son las necesidades de sus entidades, a fin de crear diplomados acordes a estos menesteres.
2. **Implementar** la creación de diplomados para especialistas en la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad, considerando para ello la opinión de los cuerpos colegiados de cada especialidad a fin de programar temas de interés en los que se consideren, por ejemplo: innovaciones tecnológicas, conceptos actuales, e interacciones con otras disciplinas, entre otros.
3. **Realizar** estudios epidemiológicos que permitan establecer que enfermedades sistémicas prevalecen en nuestra población, considerando en ello a las enfermedades crónico-degenerativas, mismas que son parte ya de una población de la tercera edad creciente, a fin de poder implementar nuevos diplomados al respecto de cada rubro.
4. **Calendarizar y protocolizar** la participación de las diferentes empresas con nuestra facultad y que aportan recursos por medio de donaciones a “Fundación UNAM”, a fin de que, periódicamente se presenten a profesionales y expertos en sus áreas de interés, para la impartición de temas, mesas clínicas y cursos

que promuevan la actualización en diferentes áreas odontológicas. Implementar las actividades en jornadas sabatinas de actualización, a fin de facilitar la participación tanto de alumnos como de profesionistas de práctica privada y del sector salud.

5. **Establecer** vínculos con el Sector Salud con el propósito de promover entre su gremio odontológico la impartición de diplomados acordes con las necesidades poblacionales de este sector.

Metas:

- Efectuar durante el año 2011, una reunión con las escuelas y facultades de odontología del país, a través de la FMFEO, a fin de presentar una propuesta que permita la creación del Sistema Nacional de Educación Continua.
- Realizar dentro de los tres primeros meses del 2011, reuniones de trabajo con los Cuerpos Colegiados de las diferentes especialidades con el propósito de considerar los temas que puedan conformar los programas de estudio para la creación de diplomados para especialistas.
- Llevar a cabo reuniones de trabajo con representantes de empresas participantes, y establecer temas, fechas, conferencistas y tiempos requeridos para la programación de cursos, seminarios y talleres a realizar.
- Instrumentar diplomados en el Sector Salud.

Recursos:

Profesores de la Facultad de Odontología

Profesores de universidades involucradas

Ponentes invitados nacionales o internacionales por empresas

Instalaciones de educación continua y del edificio de Posgrado de la Facultad de Odontología

Página Web de la Facultad para difusión de actividades

Trípticos folletos y pósters, así como la publicación en diarios de circulación nacional

Indicadores de avance:

- Reunión de trabajo con universidades del país, durante el primer trimestre.
- Especialidades que participan en los diplomados para especialistas, así como la definición de los temas que desarrollarán en los programas propuestos en abril de 2011.
- Difusión de los Diplomados para Especialistas en la página Web de la Facultad, en mayo de 2011, así como la información correspondiente a cada uno de estos.

- Reunión con las empresas en febrero de 2011, a fin de darles a conocer el proyecto correspondiente de vinculación académica en el proyecto.

Seguimiento:

Inicio: Enero de 2011

Término: Diciembre de 2011

Responsables:

Dirección, Secretaría Académica, Secretaría General, Coordinación de Educación Continua, Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, Departamento de Planeación, Coordinadores de cada Especialidad, Coordinadores de Diplomados de Actualización y Coordinadores de diplomados para especialistas.

7.1.13 Proyecto de fortalecimiento del área administrativa, infraestructura y personal de apoyo

Justificación:

Hoy en día la Facultad de Odontología, necesita del empleo de sistemas de abastecimiento eficientes que le permitan realizar de manera eficaz las diversas actividades académicas, tanto en la licenciatura como en el posgrado. El abordar y fortalecer este aspecto, simplificará los procesos administrativos de acuerdo con las necesidades de la docencia y por consecuencia, facilitará el desarrollo de proyectos para mantener, ampliar y renovar las diferentes instalaciones, tomando en cuenta al personal involucrado en estas gestiones. Tales acciones contribuirán a la optimización de las labores sustantivas, así como al aprovechamiento de espacios.

Objetivos:

Sistematizar los procesos administrativos, en apoyo al desempeño eficiente de funciones sustantivas de la Facultad.

Mantener y renovar espacios, instalaciones y equipos para el desarrollo óptimo de las diferentes actividades de docencia e investigación.

Mejorar la eficiencia de los canales de comunicación que garanticen un desempeño armónico entre personal administrativo y académico, reflejándose en un mejoramiento real de las condiciones laborales.

Acciones:

1. **Modernizar** las herramientas administrativas.
2. **Sistematizar** la información del Departamento de Contabilidad que facilite el trabajo para la realización de auditorías internas.
3. **Mejorar** el programa de abastecimiento de material dental a las clínicas de atención.
4. **Elaborar** un manual de procedimientos para los procesos de abastecimiento de materiales y equipos.
5. **Validar** la calidad de los servicios ofrecidos a través de un Programa de Evaluación de la Calidad del Servicio para pacientes, alumnos y académicos, a través de encuestas.
6. **Desarrollar** programas permanentes para sensibilizar a toda la comunidad en la cultura cooperativa para el mantenimiento y cuidado de instalaciones y equipos.
7. **Establecer** programas constantes de mantenimiento y renovación a instalaciones y equipos, para satisfacer las necesidades del proceso enseñanza-aprendizaje.
8. **Optimizar** espacios físicos.
9. **Implementar** el pago con tarjeta de crédito, así como sistemas de pago por internet para cualquier tipo de servicio.
10. **Consolidar** el donativo anual de las empresas para Fundación UNAM, bajo el rubro de “Empresas Participantes con Fundación UNAM, Facultad de Odontología”, en su modalidad azul y oro.
11. **Implementar** estrategias para que el sector empresarial participe en diferentes categorías (por evento, por diplomado, semestral, anual), como aportaciones extraordinarias.
12. **Continuar** con la adquisición de insumos y equipos de alta calidad, sin intermediarios y con transparencia.
13. **Establecer** espacios que permitan escuchar las necesidades de trabajo entre los sectores académicos y administrativos, que mejoren el trabajo armónico entre ambas partes.
14. **Difundir** esta información entre el resto de la comunidad, incluyendo a los alumnos y exalumnos.
15. **Fomentar** la equidad de género.
16. **Desarrollar** programas de capacitación y estímulos que reflejen el apoyo a las empleadas administrativas.
17. **Impulsar** convenios de cooperación con empresas para facilitar cursos de capacitación para el personal administrativo.

Metas:

- Optimizar los servicios administrativos.
- Descentralizar los procesos administrativos.
- Promover el trabajo armónico entre academias y administración.

- Mejorar la calidad en la atención a pacientes.
- Incrementar la eficiencia en el abastecimiento de los materiales dentales.
- Fortalecer la cultura de pertenencia a la institución de la comunidad odontológica para el mantenimiento de las instalaciones.
- Mejorar las instalaciones y equipos.
- Remodelar y optimizar los espacios físicos.
- Fortalecer las actividades sustantivas de la Facultad.
- Incrementar los recursos extraordinarios.
- Impulsar mayor participación del sector empresarial.
- Promover el trabajo armónico entre academias y administración.
- Mejorar en la calidad de los servicios del personal administrativo.
- Optimizar las relaciones de trabajo entre académicos y administrativos.

Recursos:

Personal administrativo

Económicos

Empresas participantes

Infraestructura

Equipamiento actualizado

Trípticos informativos para alumnos, docente, pacientes y personal administrativo.

Indicadores de avance:

- Número de procesos administrativos en línea.
- Procesos administrativos descentralizados y presupuesto.
- Incremento en la respuesta y eficiencia de procesos administrativos, respecto al año anterior.
- Manuales de procedimientos desarrollados para los procesos de abastecimiento de materiales y equipo.
- Manuales de procedimientos clínicos.
- Encuestas aplicadas para la evaluación de la calidad de servicios otorgados.
- Número de tratamientos efectuados.
- Incremento de ingresos extraordinarios, respecto al año anterior.
- Espacios físicos remodelados y ampliados
- Número de aulas, laboratorios y clínicas equipadas.
- Mayor número de tratamientos realizados respecto al año anterior.
- Incremento en la designación de la mujer en cargos administrativos importantes.
- Cursos de capacitación realizados al personal administrativo.
- Otorgamiento de estímulos económicos para personal administrativo.
- Participación del personal administrativo en los diferentes cursos de capacitación.

Seguimiento:

Inicio: enero del 2010

Término: septiembre de 2014

Responsables:

Dirección, Secretaría General, Secretaría Administrativa, Coordinación de Clínicas Periféricas, Jefes de Enseñanza, Coordinadores de Asignaturas Clínicas y Laboratorios, Departamento de Servicios Generales, Departamento de Proveeduría, Bienes y Servicios, Departamento de Cómputo.

7.2 Programa de Fortalecimiento en el Ámbito Externo

Actualmente la Facultad de Odontología, realiza un trabajo ejemplar en sus espacios académicos, clínicos y de investigación, mismos que requieren ser fortalecidos de manera permanente. Sin embargo, el impacto que tienen estas actividades nos hacen mirar de manera obligada, hacia la multiplicación y diversidad de relaciones que mantiene la Facultad con su entorno. Este contexto se encuentra conformado de manera general, por la vinculación con la sociedad, su impacto a nivel nacional, a nivel internacional y su estrecha relación con el sector empresarial.

Hacia el interior de nuestro país, participa activamente en el sector académico y social, con programas de atención a la población en las diferentes disciplinas clínicas, a través de la entusiasta participación de alumnos y profesores de licenciatura y posgrado. Participa en programas de formación y actualización académica y profesional, con más de diez universidades del país. A nivel internacional, mantiene vínculos tanto de intercambio académico y estudiantil, así como de apoyo en la investigación con laboratorios, institutos y escuelas de América Latina, Estados Unidos y Europa. Con el sector empresarial es innegable la estrecha relación que se mantiene y que se ha visto fortalecida durante las últimas décadas, situación que permite a la Facultad incrementar los recursos económicos de apoyo para lograr una educación de calidad, que compense las limitaciones en el presupuesto asignado como Universidad Pública.

Hoy por hoy, la situación de la Facultad que se percibe a través del diagnóstico en su ámbito externo, demanda la renovación de programas y el establecimiento de nuevas propuestas que le permitan continuar con el impacto positivo en el ámbito social, empresarial, nacional e internacional.

7.2.1 Proyecto de fortalecimiento de la vinculación social

Justificación:

La participación que ha tenido la Facultad de Odontología desde su creación, se refrenda con el compromiso social de la formación de profesionales de alto nivel; mejoramiento de las condiciones de salud bucal de los grupos más desfavorecidos de la sociedad a través de las consultas y tratamientos dentales ofrecidos; de sus programas de estudio que han servido como modelo para otras universidades; así como por ser la principal productora de cursos y diplomados de actualización profesional a nivel nacional.

Objetivos:

Fortalecer los programas internos y externos de servicio social para incrementar el servicio.

Extender la atención odontológica a comunidades de mayor marginalidad social.

Incrementar los convenios con la iniciativa privada.

Apoyar a otras universidades y entidades gubernamentales.

Fortalecer los programas de Prótesis Maxilofacial, de Cirugía Oral y Maxilofacial, de Patología Bucal y de Salud Pública, entre otros.

Acciones:

1. **Optimizar** el Programa de Servicio Social para incrementar la eficiencia en sus servicios y actividades, sobre todo, en brigadas rurales de salud bucal.
2. **Incrementar** los servicios de apoyo para poblaciones rurales específicas: niños, ancianos y personas con necesidades especiales de atención.
3. **Aumentar** la participación de residentes de Posgrado, en consulta y orientación a través de las disciplinas de Patología Bucal y Salud Pública.
4. **Incrementar** programas de atención y vigilancia epidemiológica con el servicio ofrecido a través de las disciplinas antes mencionadas.
5. **Impulsar** un mayor número de programas de atención que involucren a la iniciativa privada para adquirir insumos y equipos especiales.
6. **Apoyar** a otras universidades públicas, tomando en cuenta las experiencias previas y el apoyo de la iniciativa privada.
7. **Fortalecer** los programas de Prótesis Maxilofacial y Cirugía Oral y Maxilofacial, únicos en México, que se apoyen de proyectos de Cirugía Extramuros, con residentes de Posgrado, en diferentes entidades del país y del extranjero.

- 8. Proponer** un programa de educación en la salud escolar a nivel nacional para escuelas primarias.

Metas:

- Incrementar los tratamientos efectuados.
- Aumentar número de pacientes atendidos.
- Incrementar el número de programas internos de atención.
- Optimizar el Programa de Servicio Social.
- Incrementar de brigadas rurales de atención bucodental.
- Ampliar la participación en diferentes localidades del país.
- Incrementar la asistencia de alumnos y profesores de posgrado en las brigadas rurales, así como ampliar la participación de otras especialidades.
- Aumentar el número de pacientes beneficiados en el Programa de Prótesis Maxilofacial y Cirugía Oral y Maxilofacial

Recursos:

Profesores
Alumnos
Pacientes
Material y equipo dental
Medios de transportación
Aportaciones del sector privado
Trípticos para difusión de la información
Medios electrónicos

Indicadores de avance:

- Mayor número de consultas realizadas, respecto al año anterior.
- Incremento en el número de tratamientos realizados dentro de la Facultad.
- Mayor número de programas de servicio social desarrollo, respecto al año anterior.
- Número de localidades al interior del país beneficiadas.
- Convenios de colaboración de servicios a la comunidad realizados.
- Número de pacientes dados de alta.
- Mayor número de universidades beneficiadas con el apoyo, respecto al año anterior.
- Incremento del número de alumnos de Posgrado involucrados.

Seguimiento:

Inicio: ciclo escolar.

Término: ciclo escolar 2014.

Responsables:

Dirección, Secretaría General, Secretaría de Relaciones Estudiantiles, Coordinaciones de Clínicas de Admisión, División de Estudios de Posgrado e Investigación, Coordinaciones de asignaturas clínicas, profesores, alumnos, Coordinación de Educación Continua, Departamento de Bienes y Suministros.

7.2.2 Proyecto de la sistematización del Expediente Único Digital

La optimización de las funciones sociales que realiza la Facultad en la solución de problemas bucodentales, demanda mejorar los programas internos de los servicios que se ofrecen, en los cuáles es indiscutible la necesidad de sistematizar la información, que sirva como referente para el impulso de la investigación epidemiológica, así como para cumplir con la normatividad establecida en la realización de las actividades profesionales, a través de la creación de un Expediente Clínico Único, acción que atiende las recomendaciones solicitadas por las autoridades en el ámbito legal y de salubridad.

Objetivo:

Implementar la sistematización del Expediente Clínico Único Digitalizado.

Acciones:

1. **Conformar** la Comisión de Trabajo, con la participación de coordinadores de asignaturas clínicas de Licenciatura y Posgrado.
2. **Evaluar** los diferentes formatos de Historia Clínica que emplea cada asignatura o área.
3. **Diseñar** un Expediente Clínico Único, con la información mínima indispensable, que considere las diferentes áreas de especialidad y que cubra los aspectos que soliciten las autoridades pertinentes, incluyendo el enfoque de clínica-escuela de esta Facultad.
4. **Diseñar y elaborar** una Guía para el Registro de datos de la Historia Clínica Universal, la cual deberá facilitarse a profesores y alumnos (en medios impresos y electrónicos).
5. **Desarrollar** el sistema de registro y control del expediente clínico.

6. **Implementar** grupos de ensayo y calibración, para facilitar el perfeccionamiento del Expediente Clínico Único Digitalizado.
7. **Proveer** a todas las clínicas de la infraestructura conveniente para el empleo del programa de sistematización del Expediente Clínico Único.
8. **Sistematizar** la Historia Clínica en línea.
9. **Facilitar** el empleo de los programas adecuados para validar firmas o huellas digitales de las personas participantes (pacientes, profesores y alumnos).
10. **Capacitar** al profesorado, así como a los alumnos que participarán en el registro de los datos.

Metas:

- Desarrollar la Historia Clínica Universal.
- Generar insumos para la investigación epidemiológica.
- Mejorar el aprovechamiento de recursos.
- Optimizar los servicios.
- Incrementar la eficiencia de los mecanismos de evaluación en la calidad del servicio.

Recursos:

Humanos
Económicos
Medios electrónicos
Computadoras
Cursos de capacitación
Adecuación de espacios físicos en todas las clínicas

Indicadores de avance:

- Historia Clínica Única en red, con acceso selectivo.
- Banco de datos para apoyo a proyectos de investigación.
- Alta calidad en la atención integral del paciente.
- Calidad y eficiencia del trabajo clínico.

Seguimiento:

Reuniones semanales de la Comisión de Trabajo desde octubre de 2010.
Presentación de la Historia Clínica Universal: enero de 2011.
Desarrollo del programa y de la base de datos con apoyo del Departamento de Cómputo: marzo de 2011.

Pruebas piloto en asignaturas clínicas: marzo, abril y mayo de 2011.
Perfeccionamiento de la Historia Clínica y del programa: mayo-agosto 2011.
Adecuación de espacios físicos e instalación de las computadoras: junio-agosto 2011.
Implementación del Expediente Único Digitalizado al inicio del ciclo escolar 2011-2012, seleccionando grupos específicos en licenciatura y posgrado.
Instalación de computadoras en todas las clínicas: desde septiembre de 2011.

Responsables:

Dirección, Secretaría General, Jefatura de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, Departamento de Cómputo, Coordinaciones de Clínicas de Admisión, Coordinaciones de asignaturas clínicas, Secretaría de Relaciones Estudiantiles, Jefes de Enseñanza de las Clínicas Periféricas, Coordinación de Servicios Generales., profesores, alumnos.

7.2.3 Proyecto de modernización de la página Web de la Facultad de Odontología

Objetivo:

Modernizar la difusión de información a través de su Página Web.

Acciones:

1. **Invitar** a diferentes empresas especializadas en este ramo, para concursar en el proyecto.
2. **Seleccionar** a la empresa que desarrollará el proyecto para modernización y actualización de la Página Web.
3. **Presentación** del proyecto de trabajo y de las necesidades de la Facultad, a la empresa participante.
4. **Presentación** del proyecto finalizado por parte de la empresa a las autoridades de la Facultad.
5. **Difusión** de la información a través de trípticos y pósters a toda la comunidad.
6. **Inicio** de actividades de la nueva Página Web.

Metas:

- Crear una página Web moderna y actualizada permanentemente.
- Promover mayor difusión de las funciones de la facultad.
- Optimización y calidad de los servicios.
- Mayor participación de usuarios.

- Impulsar el intercambio de información a nivel nacional e internacional.
- Optimizar la divulgación de los diferentes servicios.

Recursos:

Humanos
Económicos
Tecnológicos
Medios electrónicos
Medios impresos

Indicadores de avance:

- Número de consultas realizadas.
- Número de eventos difundidos.
- Número de áreas beneficiadas (Educación Continua, Coordinación de Seminarios de Titulación, diferentes asignaturas).
- Número de países de alcance.
- Número de usuarios nacionales y extranjeros.

Seguimiento:

Selección de la empresa y presentación de proyectos: septiembre a diciembre de 2010.

Inicio de actividades de la nueva Página Web: marzo de 2011.

Actualización: permanente.

Responsables:

Dirección, Secretaría General, Secretaría Académica, Coordinaciones Académicas, Departamento de Cómputo.

7.2.4 Proyecto de fortalecimiento profesional**Justificación:**

Como referente nacional, la Facultad ha mantenido una constante vinculación con diferentes universidades públicas y privadas, así como con asociaciones, colegios y consejos, no sólo como apoyo para el desarrollo de proyectos a nivel interinstitucional, sino también para mantenerse como modelo o guía en diferentes

actividades. El hecho de ser la primera en su ramo, nos compromete a continuar incidiendo en la conceptualización de una profesión de calidad. Por lo tanto, la aplicación de programas que apoyen a dicho fortalecimiento, continuará reflejándose en su quehacer diario, que queda de manifiesto con las encuestas en diferentes medios, ubicándonos por encima de otras instituciones similares. En este contexto, es importante continuar impulsando convenios que contribuyan de manera favorable en la movilidad estudiantil e intercambio académico, que impacten en su ámbito nacional.

Objetivos:

Mantenerse como institución modelo en su ramo.

Continuar impactando con las diferentes actividades y convenios, como la Facultad de Odontología mejor calificada.

Incrementar los convenios de colaboración inter-universitaria.

Impulsar el desarrollo de eventos académicos y de investigación, que faciliten la actualización para cirujanos dentistas en el interior del país.

Facilitar los programas de movilidad estudiantil y de intercambio académico.

Mantener un seguimiento estricto de egresados a nivel nacional.

Continuar con la participación activa en organismos de acreditación y vigilancia, para avalar la pertinencia de la formación integral de cirujanos dentistas.

Acciones:

1. **Fortalecer** las diferentes coordinaciones y dependencias al interior de la Facultad, que permitan incrementar diferentes convenios de participación y colaboración con escuelas y facultades de odontología en el país.
2. **Flexibilizar** el Plan de Estudios para alumnos de Licenciatura y Posgrado, que desean participar en los programas de movilidad estudiantil.
3. **Proponer** programas de estancias e intercambio académico para el personal docente.
4. **Continuar** participando activamente en las reuniones con las diferentes instituciones.
5. **Implementar** espacios de discusión entre los sectores de Posgrado, Licenciatura y de Educación Continua.
6. **Mantener** la participación activa con CONAEDO y FMFEO, para proponer, vigilar y avalar los diferentes programas académicos de escuelas y facultades de odontología.

7. **Conservar** la participación activa con OFEDO-UDUAL, para proponer, vigilar y avalar los diferentes programas académicos de escuelas y facultades de odontología.

Metas:

- Mantener y/o mejorar la ubicación en las diferentes encuestas aplicadas, en comparación con otras universidades.
- Incrementar los convenios de colaboración con diferentes escuelas y facultades de odontología a nivel nacional.
- Impulsar la homologación de planes y programas de estudios que permita mayor participación del alumnado en programas de movilidad estudiantil.
- Incrementar la participación docente en intercambios académicos.
- Impulsar la participación de docentes y estudiantes en foros de discusión a nivel interinstitucional.
- Mantener una participación activa en organismos acreditadores.

Recursos:

Económicos

Medios impresos y electrónicos para difundir información

Facilidades de espacios físicos

Indicadores de avance:

- Mayor número de convenios establecidos, respecto al año anterior.
- Incremento en el número de instituciones participantes, respecto al año anterior.
- Aumento en el número de alumnos de la Facultad en Programas de Movilidad Estudiantil.
- Incremento en el número de profesores en programas de intercambio y estancias académicas.
- Primeros lugares en las encuestas aplicadas para ubicación en rankings.
- Mayor número de medios y empresas participantes en sondeos y rankings.
- Participación en actividades relacionadas con acreditación y evaluación de programas académicos.

- Mayor número de profesores participantes en comisiones de acreditación de programas académicos.

Seguimiento:

Inicio: Ciclo escolar 2011
Término: Ciclo escolar 2014

Responsables:

Dirección, Secretaría General, Secretaría Académica, Coordinación del Programa de Movilidad Estudiantil, Coordinación de Educación Continua.

7.2.5 Programa de fortalecimiento con el sector empresarial**Justificación:**

Para la Facultad de Odontología, existen dos grandes retos que cada día más, complican el desarrollo de sus actividades para la formación de recursos humanos con una educación de calidad. Por un lado, la limitación en el presupuesto asignado como Universidad Pública y por otro lado, la demanda creciente de la población estudiantil, que ha obligado al incremento en la matrícula de alumnos de primer ingreso, con las consecuencias de reacomodo y adecuación de espacios físicos. Esta problemática debe ser enfrentada con estrategias que ayuden a la obtención de mayores recursos económicos de apoyo, para que finalmente, se logre el objetivo primordial de educación de calidad para nuestros estudiantes. Es innegable la necesidad de invitar al sector empresarial a mantener vínculos estrechos que apoyen a las instancias ya citadas.

Objetivos:

Incrementar la obtención de recursos extraordinarios.

Aumentar el número de empresas participantes con convenios de colaboración recíproca con beneficio mutuo.

Facilitar la participación del sector empresarial.

Desarrollar estrategias de colaboración, de manera conjunta, que tengan como meta la satisfacción en las necesidades planteadas de ambas partes.

Acciones:

1. **Fortalecer** las actividades que representen ingresos extraordinarios, con la organización de diplomados, cursos y congresos, que apoyan en la formación del futuro odontólogo, así como en la actualización de los egresados.
2. **Desarrollar** convenios que incluyan una mayor oferta para el sector empresarial.
3. **Crear** estrategias de participación en la educación, de manera permanente, a través de programas de becas apoyados por diferentes empresas.
4. **Establecer** mayor número de convenios para incrementar los apoyos en eventos en donde se solicite la participación de conferencistas nacionales y extranjeros.
5. **Apoyar** al sector empresarial en el desarrollo de equipo y material dental, así como realizar pruebas físicas, químicas y mecánicas de sus productos.

Metas:

- Promover una mayor participación del sector empresarial.
- Incrementar el número de empresas nuevas que deseen colaborar.
- Incrementar la captación de recursos económicos.
- Establecer de programas de becas apoyados por empresas.
- Incrementar el número de eventos de educación no formal: diplomados, cursos y congresos.
- Optimizar los servicios que ofrece la Facultad a su comunidad.

Recursos:

Económicos

Espacios físicos

Difusión de la información por medios impresos y electrónicos

Indicadores de avance:

- Mantenimiento o incremento de los ingresos extraordinarios captados al año.
- Mayor número de empresas participantes, respecto al año anterior.
- Incremento en el número de becas otorgadas.
- Mayor número de eventos organizados.
- Áreas beneficiadas dentro de la Facultad.
- Insumos, equipos y materiales obtenidos con apoyo del sector empresarial.

Seguimiento:

Inicio: Septiembre de 2010

Término: Septiembre de 2014

Responsables:

Dirección, Secretaría General, Secretaría Académica, Coordinación de Educación Continua, Departamento de Bienes y Suministros.

7.3 Programa de fortalecimiento en el Ámbito Internacional

Justificación:

La Facultad de Odontología se ha mantenido con distinciones a nivel internacional. El caso más reciente es el Premio Príncipe de Asturias, otorgado en 2009 a la UNAM, que involucra a nuestra Facultad, facilitando el primer intercambio estudiantil de alumnos de Licenciatura. Su destacada participación internacional, la han llevado a la vicepresidencia de OFEDO-UDUAL y a la conservación de convenios de colaboración con diferentes organismos internacionales en el ámbito de la investigación y de universidades que promueven la movilidad estudiantil. También es notable el interés que demuestran los diferentes conferencistas internacionales al aceptar participar en los diferentes foros que año con año se organizan en la Facultad. Sin embargo, estos beneficios deben incidir directamente en alumnos y profesores que puedan aprovechar las facilidades y la apertura y presencia alcanzada. El fortalecimiento de programas de manera aislada, poco favorecerá el beneficio a nuestra comunidad. Es por eso que se proponen proyectos específicos que consideramos satisfarán las necesidades del alumnado y de los profesores, en quienes realmente se refleje el fortalecimiento de la Facultad en su ámbito internacional.

Objetivos:

Mantenerse como referente importante en Iberoamérica y en otros países.

Continuar participando activamente como miembro de organismos acreditadores a nivel internacional.

Incrementar la participación en convenios de investigación con diferentes instituciones de reconocimiento mundial.

Facilitar la movilidad estudiantil y el intercambio académico en otros países, de nuestros alumnos y profesores, como reflejo de un plan de estudios verdaderamente flexible.

Mantener la exitosa vinculación entre Coordinación de Educación Continua, el sector empresarial y diferentes conferencistas internacionales, que deseen compartir sus conocimientos en los diferentes foros que se organizan cada año.

Acciones:

1. **Impulsar** la participación activa de la Facultad de Odontología con Universidades, Asociaciones y con la Industria, para fortalecer e incrementar las relaciones institucionales y personales, facilitando los mecanismos de participación recíproca.
2. **Incrementar** la participación de académicos y estudiantes en las asociaciones internacionales, para enlazar actividades, proyectos, líneas de investigación y vínculos institucionales.
3. **Proporcionar** facilidades para promover un incremento en la movilidad estudiantil de alumnos de Licenciatura y Posgrado (Especialidades).
4. **Facilitar** programas de estancias cortas de académicos de manera recíproca.
5. **Continuar** con la colaboración en organismos evaluadores y acreditadores a nivel internacional, con la implementación de cursos que promuevan la participación de más docentes en los mismos.

Metas:

- Incrementar la participación de universidades y asociaciones extranjeras.
- Aumentar en países de Iberoamérica participantes.
- Incrementar la participación de alumnos en programas de movilidad estudiantil en el extranjero.
- Aumentar la colaboración de profesores en programas de estancias académicas.
- Incrementar el número de proyectos de investigación con instituciones internacionales.
- Aumentar la participación de alumnos y profesores en foros y concursos de investigación internacionales.
- Incrementar la participación en organismos evaluadores y acreditadores internacionales.

Recursos:

Económicos
Infraestructura para proyectos de investigación
Apoyos del sector empresarial

Indicadores de avance:

- Número de países participantes en diferentes proyectos.
- Número de universidades e instituciones participantes.
- Número de alumnos de movilidad estudiantil.
- Número de profesores en estancias académicas.
- Número de proyectos de investigación internacionales.
- Número de foros y concursos de investigación en los cuales se participa.
- Número de organismos acreditadores con participación activa por parte de la Facultad.

Seguimiento:

Inicio: septiembre de 2010.

Término: septiembre de 2014

Responsables:

Dirección, Secretaría General, Secretaría Académica, Coordinación de Educación Continua, Coordinación del Programa de Movilidad Estudiantil.
Secretaría de Relaciones Estudiantiles.